



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Incidencia del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)
en la sostenibilidad financiera de emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba,
periodo 2024

Trabajo de Titulación para optar al título de
Licenciada en Contabilidad y Auditoría

Autora:

Ortega Cisneros, Gladys Gabriela

Tutor:

PhD. Víctor Hugo Vásconez Samaniego

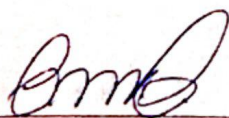
Riobamba, Ecuador. 2026

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Gladys Gabriela Ortega Cisneros, con cédula de ciudadanía 0605889864, autora del trabajo de investigación titulado: Incidencia del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) en la sostenibilidad financiera de emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba, periodo 2024, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mi exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 11 de mayo de 2026.



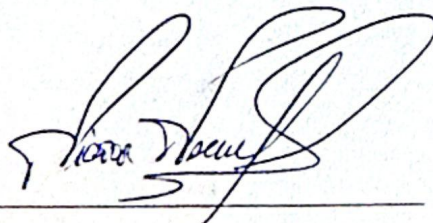
Gladys Gabriela Ortega Cisneros.

C.I:0605889864

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

El suscrito, Víctor Hugo Vásquez Samaniego, catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, por medio del presente documento certifica haber asesorado, dirigido y revisado el trabajo de investigación titulado: "Incidencia del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) en la sostenibilidad financiera de emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba, período 2024", desarrollado por la estudiante Ortega Cisneros Gladys Gabriela, por lo que se autoriza la continuación de los trámites académicos y administrativos correspondientes para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 11 días del mes de mayo de 2026.



Víctor Hugo Vásquez Samaniego

C.I: 0603002106

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación "Incidencia del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) en la sostenibilidad financiera de emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba, periodo 2024." presentado por Gladys Gabriela Ortega Cisneros, con cédula de identidad número 0605889864, bajo la tutoría de Mcs. Víctor Hugo Vásquez Samaniego, PhD.; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba a los 11 días del mes de mayo 2026.

Rosa Acosta, Mcs.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Marco Moreno, Mcs.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Norma Jiménez, Mcs.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO

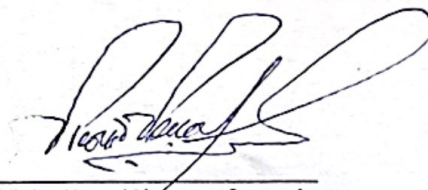




CERTIFICACIÓN

Que, **Ortega Cisneros Gladys Gabriela** con CC: **0605889864**, estudiante de la Carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **"Incidencia del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) en la sostenibilidad financiera de emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba, periodo 2024."**, cumple con el 0 % de similitud y el 5 % de uso de IA, de acuerdo al reporte del sistema Antiplagio **COMPILATIO**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 11 de mayo de 2026.



PhD. Víctor Hugo Vásconez Samaniego
TUTOR

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico en primer lugar a Dios por haberme dado la vida, la fuerza y sabiduría para seguir adelante en cada etapa de este camino.

A mis padres, Carlos Ortega y Enita Cisneros, por ser el pilar más importante de mi vida y por haberme formado con valores que han sido fundamentales para alcanzar cada uno de mis objetivos, por su apoyo incondicional y porque, a pesar de las dificultades han hecho todo por mí.

A mis queridos hermanos, Alexandra, Mariela y Santiago, por ser parte esencial de mi vida, por su apoyo, compañía y por motivarme a seguir adelante. Su presencia ha sido una fuente constante de alegría y fortaleza en mi vida.

Este trabajo no solo representa un sacrificio académico, sino también todo el amor, la dedicación y el apoyo de las personas que siempre han estado para mí.

Gladys Gabriela Ortega Cisneros.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios por brindarme la oportunidad de culminar esta etapa importante en mi vida, por ser mi guía en cada paso y por darme la fortaleza necesaria.

A cada uno de los docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Chimborazo, quienes contribuyeron a mi formación académica y personal con dedicación, conocimientos y calidad humana.

A mi familia, por su amor y apoyo que me impulsa a cumplir con cada una de mis metas, por inculcarme principios y valores que han sido la base de cada logro.

Finalmente, quiero expresar un agradecimiento muy especial a una persona que llegó a ser importante en mi vida, la cual ha sido una guía fundamental durante el desarrollo de este trabajo. Por su paciencia, dedicación y por compartir sus conocimientos en todo momento, además de estar presente no solo en este proceso académico, sino también por ser una parte importante en mi vida.

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I.....	15
1. INTRODUCCIÓN.....	15
1.1. ANTECEDENTES.....	15
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	18
1.3.1. APOORTE TEÓRICO.....	18
1.3.2. APOORTE PRÁCTICO.....	19
1.4. OBJETIVOS.....	20
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	20
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
CAPÍTULO II.....	21
2. MARCO TEORICO.....	21
2.1. ESTADO DE ARTE.....	21
2.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	25

2.2.1. SISTEMA TRIBUTARIO ECUATORIANO	25
2.2.2. RÉGIMEN GENERAL	26
2.2.3. RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS POPULARES (RIMPE)	26
2.2.4. EMPRENDEDOR	27
2.2.5. OBLIGACIONES DE LOS EMPRENDEDORES	27
2.2.6. NEGOCIO POPULAR.....	27
2.2.7. OBLIGACIONES NEGOCIOS POPULARES	27
2.2.8. BENEFICIOS DEL RIMPE	27
2.2.9. SIMPLIFICACIÓN TRIBUTARIA.....	28
2.2.10. EMPRENDIMIENTOS DIGITALES	28
2.2.11. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.....	29
2.2.12. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	29
2.2.13. RENTABILIDAD.....	29
2.2.14. LIQUIDEZ.....	30
2.2.15. FLUJO DE CAJA.....	30
2.2.16. GESTIÓN DE REINVERSIÓN.....	30
2.2.17. CRECIMIENTO DE INGRESOS.....	30
2.2.18. ESTABILIDAD EN EL MERCADO.....	30
2.2.19. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.....	30
CAPÍTULO III.....	31
3. METODOLOGÍA.....	31
3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	31
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	31
3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	31
3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	31
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	31

3.6. POBLACIÓN.....	32
3.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	32
3.8. INSTRUMENTOS	32
3.9. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	32
3.10. DESARROLLO METODOLÓGICO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	33
3.11. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES:	33
CAPÍTULO IV.	36
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	36
4.1. ANÁLISIS	36
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO.	51
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.	51
CAPÍTULO V.	53
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
5.1. CONCLUSIONES	53
5.2. RECOMENDACIONES.....	54
BIBLIOGRAFÍA.....	55
ANEXO	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variable Independiente RIMPE.....	33
Tabla 2. Variable Dependiente Sostenibilidad Financiera.	35
Tabla 3. Proceso de inscripción al RIMPE.....	37
Tabla 4. Obligaciones tributarias del RIMPE.....	38
Tabla 5. Carga administrativa del RIMPE.....	39
Tabla 6. Facturación electrónica.....	40
Tabla 7. Acceso a financiamiento.....	41
Tabla 8. Formalización tributaria.	42
Tabla 9. Eficiencia en el control interno.....	43
Tabla 10. Obligaciones del RIMPE.....	44
Tabla 11. Costos digitales.....	45
Tabla 12. Infraestructura digital.	46
Tabla 13. Sostenibilidad financiera.	47
Tabla 14. Flujo de caja.	48
Tabla 15. Reinversión de utilidades.....	49
Tabla 16. Sostenibilidad a corto plazo.....	50
Tabla 17. Resultados Alfa de Cronbach	51
Tabla 18. Análisis de fiabilidad del instrumento mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de inscripción al RIMPE.....	37
Figura 2. Obligaciones tributarias del RIMPE.....	38
Figura 3. Carga administrativa del RIMPE.	39
Figura 4. Facturación electrónica.....	40
<i>Figura 5. Acceso a financiamiento.</i>	<i>41</i>
Figura 6. Formalización tributaria.	42
Figura 7. Eficiencia en el control interno.	43
Figura 8. Obligaciones del RIMPE.....	44
Figura 9. Costos digitales.....	45
Figura 10. Infraestructura digital.	46
Figura 11. Sostenibilidad financiera.	47
Figura 12. Flujo de caja.	48
Figura 13. Reinversión de utilidades.	49
Figura 14. Sostenibilidad a corto plazo.	50

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar la relación entre el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) y la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba durante el año 2024. El estudio adopta un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional y diseño no experimental, orientado a identificar asociaciones entre variables sin intervenir en la realidad estudiada. La población está conformada por 20 emprendimientos digitales registrados bajo el régimen RIMPE, a quienes se aplicó un cuestionario estructurado con escala tipo Likert para la recolección de datos. El análisis de la información se realizó mediante estadística descriptiva y procedimientos correlacionales, utilizando el coeficiente de correlación Spearman, considerando un nivel de significancia de 5%. Asimismo, se realizó la evaluación de confiabilidad utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose valores que evidencian una adecuada consistencia interna.

Los resultados evidenciaron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre el régimen RIMPE y los indicadores de sostenibilidad financiera, especialmente en aspectos relacionados con el cumplimiento tributario, beneficios fiscales, rentabilidad, de acuerdo con la percepción de los emprendedores digitales encuestados. En este sentido, se determinó la existencia de una asociación significativa entre ambas variables durante el periodo 2024.

Palabras claves: RIMPE, Sostenibilidad financiera, Emprendimientos digitales, Cumplimiento tributario, Beneficios fiscales.

ABSTRACT

This research aims to analyze the relationship between the Simplified Tax Regime for Entrepreneurs and Popular Businesses (RIMPE) and the financial sustainability of digital ventures in Riobamba in 2024. The study adopts a quantitative, correlational, non-experimental design to identify associations between variables without intervening in the studied reality. The population consists of 20 digital ventures registered under the RIMPE regime, to whom a structured Likert-scale questionnaire was administered to collect data. Data analysis was performed using descriptive statistics and correlational procedures, specifically utilizing the Spearman correlation coefficient, considering a significance level of 5%. Furthermore, a reliability assessment was conducted using Cronbach's alpha, yielding values indicating adequate internal consistency. The results showed a positive, statistically significant correlation between the RIMPE regime and financial sustainability indicators, particularly in tax compliance, tax benefits, and profitability, as perceived by the surveyed digital entrepreneurs. In this regard, a significant association between the two variables was observed during the 2024 period.

Keywords: RIMPE, Financial sustainability, Digital ventures, Tax compliance, Tax benefits.



Reviewed by:
Mgs. Hugo Romero
ENGLISH PROFESSOR
C.C. 0603156258

CAPÍTULO I.

1. INTRODUCCIÓN.

El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), vigente desde enero de 2022, fue creado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) para impulsar la formalización y reducir la carga tributaria de pequeños negocios, mediante un sistema accesible y con menor carga administrativa, establece categorías y tarifas según los ingresos anuales de los contribuyentes.

En la ciudad de Riobamba se ha presenciado el crecimiento de los emprendimientos digitales en los últimos años, potenciando el avance tecnológico, así como el aumento de la demanda implementando nuevas formas de comercio y de servicios en línea. Estos emprendimientos han descubierto en los medios digitales una fuente para ampliar su mercado y adaptarse a las nuevas oportunidades que brinda el mercado, de manera que se ha convertido en una herramienta estratégica y fuente importante de generación de ingresos y autoempleo.

Sin embargo, los emprendimientos digitales enfrentan retos particulares que pueden afectar su sostenibilidad financiera, entre ellos se destaca la variabilidad de los ingresos y la necesidad de mantenerse actualizados, ante estos desafíos se suman aspectos relacionados con la gestión tributaria y administrativa, los cuales se asocian directamente con la liquidez, rentabilidad y la capacidad de reinversión en los negocios.

Tras este análisis, la sostenibilidad financiera se ha convertido en un factor clave para la permanencia y crecimiento de los emprendimientos digitales, debido a que no depende únicamente de la generación de ingresos, sino también de una adecuada gestión de los recursos financieros, del cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y de la eficiencia operativa. El contar con un régimen que facilite estos procesos puede contribuir a mejorar el desempeño financiero y reducir el riesgo financiero y crediticio de los emprendimientos.

Por lo tanto, resulta fundamental analizar cómo incide el régimen RIMPE en la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales en la ciudad de Riobamba durante el año 2024.

1.1. Antecedentes.

A partir de los últimos años, organismos como la OCDE y la CEPAL han señalado que los sistemas tributarios de América Latina no se adecuan a la dinámica de la economía digital, lo que ha presentado dificultades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los pequeños negocios. En Ecuador, el régimen RIMPE fue creado en 2022 para simplificar obligaciones, pero de cierta manera no incorpora suficientemente las particularidades de los emprendimientos digitales los cuales requieren inversión y actualización en tecnología y plataformas. Varios estudios realizados demuestran que la falta de educación financiera, la obligación de la facturación electrónica y costos operativos adicionales afectan directamente la sostenibilidad económica de estos negocios. En la ciudad de Riobamba, donde más de 30.000 contribuyentes pertenecen al RIMPE y gran parte de ellos desconoce la normativa,

se ha evidenciado una parte significativa entre las exigencias tributarias y la capacidad real de los emprendimientos digitales.

1.2. Planteamiento del problema

En América Latina, los sistemas tributarios han enfrentado cambios estructurales ante la evolución de transformación digital, debido al diseño tradicional ya enfocado en economías físicas. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico indicó que las estructuras fiscales de la región no se consideran modelos basados en activos intangibles ni en escala digital, lo cual genera una desviación con la nueva economía (OCDE, 2020). Lo que presenta una situación grave debido a la limitada intervención tecnológica, tomando en cuenta la escasa educación financiera de los micro emprendedores, de tal manera presentando el cumplimiento fiscal en entornos digitales (OCDE, 2020).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las microempresas enfrentan dificultades para poder adaptarse a la digitalización, principalmente por falta de inversión y por problemas de conectividad que afectan su competitividad en el mercado. (CEPAL, 2022).

En el transcurso del periodo 2024, la digitalización se ha considerado como un factor importante para la sostenibilidad financiera de los países latinoamericanos. Aunque se presenta un estudio que solo el 60% de la población tiene acceso estable a internet limitando la integración económica y la competitividad de los emprendimientos (CEPAL, 2024). Tras el estudio Económico de América Latina y el Caribe 2024, la CEPAL dio a conocer que la trampa del lento crecimiento económico, compuesta con la desigualdad digital, obstaculiza tanto la actualización de los emprendimientos como el cumplimiento tributario (CEPAL, 2024). Además, a esto se suma que el Banco Mundial dio a conocer que la baja inversión en el capital y la limitada capacitación tributaria disminuyen la productividad de los emprendimientos digitales (Banco Mundial, 2024), en cuanto la Fundación Carolina indico que la falta de capacidades digitales y la desconfianza tecnológica impiden el uso efectivo y adecuado de las herramientas fiscales y contables modernas (Víctor Muñoz, 2025).

En Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) no aborda absolutamente ciertas particularidades el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) a partir del 1 de enero del 2022, con el fin de que los emprendimientos tengan oportunidad de formalizar y con ello reducir la carga administrativa de los pequeños emprendimientos. Este régimen se basa en dos categorías: Negocios populares con ingresos anuales de hasta USD 20 000, y Emprendedores, que generen ingresos anuales de hasta USD 300 000 (SRI, 2025). No obstante, su objetivo principal es simplificar las obligaciones tributarias, la normativa no considera las particularidades de los emprendimientos digitales, que requieren de inversiones constantes en tecnología, además de plataformas y marketing digital. Según el portal contable Contífico, esta omisión de la normativa genera desequilibrios entre la carga impositiva y la capacidad real de cumplimiento con las obligaciones de los contribuyentes digitales, de tal manera que pone en riesgo su sostenibilidad financiera (Mamian, 2025).

El RIMPE fue creado en un periodo de desaceleración económica, en donde la CEPAL dio a conocer una variación negativa del Producto Interno Bruto (PIB) de un 2,2%

en el año 2024, en donde se refleja un problema de contracción y baja redención productiva (CEPAL, 2024). Frente a esta problemática, la obligatoriedad de la facturación electrónica y la adquisición de sistemas contables generaron costos adicionales para los pequeños emprendimientos (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023). Estos gastos, tomando en cuenta la falta de educación financiera y asesoría para una buena administración es lo que derivan a sanciones e incumplimientos, según el análisis realizado de Contífico (2025), que resalta la necesidad de fortificar la cultura tributaria de los emprendedores, de manera que se logre de manera efectiva el cumplimiento normativo y que también permitan mejorar la rentabilidad de los emprendimientos, con ello incrementando la capacidad de reinversión y crecimiento, con la correcta categorización de los contribuyentes y el uso adecuado de herramientas tecnológicas, que han sido las fuentes generadoras de incumplimiento y sanciones recurrentes (SEPS, 2023; Contífico, 2025).

En la ciudad de Riobamba, esta problemática se ha presentado constantemente, de acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (Servicio de Rentas Internas, 2023), existen 30 082 contribuyentes que se encuentran registrados bajo el régimen RIMPE en la provincia de Chimborazo, lo que representa el 25,08% de la Zona 3, que está integrada por Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Pastaza (Servicio de Rentas Internas, 2023). Este estudio realizado representa que la mayoría de estos emprendimientos corresponden a mujeres el 75% y jóvenes 58%, tras estas cifras significativas existe el 92% que desconoce los fundamentos de la economía digital y el funcionamiento del régimen tributario, evidenciando una limitación sociocognitiva. (Servicio de Rentas Internas, 2023)

Dentro del presente estudio se analizará emprendimientos digitales registrados al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), cuyas actividades económicas han sido identificadas en la base de datos elaborada para la investigación, las mismas se desarrollarán a través de medios digitales y plataformas electrónicas, las actividades económicas realizan la oferta de bienes y servicios a través de redes sociales, canales virtuales, entre otros entornos digitales, formando una modalidad relevante del comercio digital en la ciudad de Riobamba.

Estos emprendimientos permiten a los contribuyentes acceder a nuevos mercados y optimizar recursos, resaltando que los que operan en este ámbito también enfrentan desafíos en la gestión financiera, facturación electrónica, control de ingresos digitales y especialmente con el cumplimiento de obligaciones tributarias que están dentro del RIMPE. En base a esto, el estudio se desarrollará durante el periodo 2024, considerando a 20 emprendimientos digitales seleccionados, los cuales se encuentran debidamente identificados en la base de datos obtenido de fuentes oficiales como el SRI. El presente estudio permitirá evaluar la relación estadística existente entre el RIMPE y la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales, especialmente en lo que refiere a su estabilidad financiera y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Tras este análisis realizado, se plantea la necesidad de determinar: ¿Cómo incide el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) en la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales en la ciudad de Riobamba durante el periodo 2024?

1.3. Justificación

El problema central se presentó debido a que el Régimen Simplificado para Emprendedores y negocios Populares (RIMPE), fue diseñado con el propósito de formalizar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en este ámbito no se consideró de manera suficiente las características y situaciones de los emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba. Estos nuevos negocios requieren una inversión constante de tecnología, adquisición de plataformas digitales y sistemas contables, así como publicidad en línea y herramientas de gestión lo que genera costos adicionales que están fuera de su presupuesto y se asocian directamente en su situación financiera. De igual manera afecta la limitada capacitación financiera y tributaria de muchos de estos emprendedores se relaciona con dificultades en la correcta aplicación del régimen, evidenciando errores en la facturación electrónica, en el registro de ingresos y en el cumplimiento oportuno de las declaraciones. Esta situación podría asociarse con un mayor riesgo de sanciones y una menor probabilidad de crecimiento empresarial.

El estudio de esta problemática resulta relevante debido a que los emprendimientos digitales se han convertido en una fuente importante de empleo, innovación crecimiento económico a nivel local dado que investigar esta situación permitió identificar la relación existente entre el RIMPE y la sostenibilidad financiera de estos negocios, contribuyendo al fortalecimiento de la formalización, el cumplimiento tributario y la competitividad en el sector.

1.3.1. Aporte teórico

La investigación aportó al entendimiento de cómo el RIMPE incidió específicamente en la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales, integrando categorías como cultura tributaria, educación financiera e innovación tecnológica en un mismo análisis, lo que no se había desarrollado de forma conjunta en estudios previos. Se generó una nueva perspectiva al considerar que los negocios digitales presentaron estructuras de costos, dinámicas de ingresos y necesidades tecnológicas distintas a los emprendimientos tradicionales, lo que exigió un enfoque tributario diferenciado.

En base al déficit teórico se evidencio debido a la ausencia de investigaciones que relacionen directamente el régimen RIMPE con indicadores financieros en emprendimientos digitales locales. Especialmente no existe suficiente información aplicada a ciudades intermedias como Riobamba, debido a que la mayoría de las investigaciones se han enfocado en negocios físicos o en sectores productivos tradicionales.

Este estudio se relacionó con líneas de investigación acorde a gestión financiera, economía digital, emprendimientos y políticas públicas, fortaleciendo conocimiento en áreas como administración, contabilidad, tributación y tecnología. El marco teórico se sustentó en base a autores que analizaron la sostenibilidad financiera, el emprendimiento digital y la cultura tributaria, lo que permitió comprender la realidad local a partir de fundamentos teóricos previamente establecidos. De esta forma la investigación aportó al ámbito académico al fortalecer el entendimiento de cómo la política fiscal se relaciona con la sostenibilidad de los emprendimientos digitales.

La innovación teórica de este estudio estuvo en plantear un modelo de análisis que interpreto la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales que no se limitó solo

a los indicadores económicos, sino también se consideró su capacidad de adaptación tecnológica y conocimiento en temas tributarios, elementos que se identificaron como factores clave para el éxito de los negocios en entornos digitales. Además, este enfoque permitió cuestionar el tratamiento uniforme de los contribuyentes dentro del RIMPE y plantear la necesidad de aplicar modelos tributarios para economías digitalizadas.

Así, la investigación contribuyó a generar una visión más dinámica, contextual y actualizada sobre la relación entre formalización fiscal y sostenibilidad en la era digital.

1.3.2. Aporte práctico

El aporte práctico de esta investigación radicó en su capacidad para beneficiar a los emprendedores digitales de Riobamba, así como a instituciones como el SRI, las cámaras de comercio y los programas de desarrollo empresarial, al proporcionar evidencia clara sobre las dificultades y necesidades específicas del sector para cumplir adecuadamente con el RIMPE. Los resultados alcanzados permitieron crear el diseño de capacitaciones en el área tributaria y financiera orientada a entornos digitales, de la misma manera que se fortalecieron los procesos de asesoría institucional y se promovió la implementación de políticas diferenciadas acorde a las particularidades tecnológicas; además, se implementó acciones específicas como guías de cumplimiento simplificado, modelos de costeo digital, acompañamiento contable y talleres informativos, lo que permitió contribuir de manera significativa a la formalización y a la sostenibilidad económica del sector.

En el corto plazo, la investigación aportó al reconocimiento de las necesidades tributarias de los emprendimientos digitales, así como la generación de espacios de formación más accesibles. A mediano plazo, se proyectó una mejora en la gestión financiera, la reducción de errores en la presentación de declaraciones y la disminución de sanciones para los contribuyentes, lo que favorece a la estabilidad y crecimiento de los negocios. A largo plazo, se evidenció el fortalecimiento de la cultura tributaria, así como el impulso a la competitividad y consolidación de un ecosistema de emprendimientos digitales más sostenible y formalizado en la ciudad, contribuyendo de tal manera al desarrollo económico local.

La investigación se considera viable debido a la disponibilidad de fuentes primarias y secundarias confiables, como registros del SRI, encuestas dirigidas a emprendedores digitales y literatura académica actualizada. Los recursos requeridos, incluyendo herramientas digitales para la recolección y análisis de datos, son de bajo costo de fácil acceso, lo cual permitirá el desarrollo del estudio sin limitaciones materiales significativas. Asimismo, el entorno local evidenció apertura institucional y la disposición de emprendedores para participar, garantizando la obtención de información relevante dentro del tiempo establecido. Por otra parte, la investigación se podrá ejecutar de manera eficiente y sus resultados podrán aplicarse directamente en los emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba mediante la implementación de estrategias dirigidas al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera.

La contribución general esperada consistió en comprender la relación del RIMPE en la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales en Riobamba, mediante la integración de elementos relacionados con la cultura tributaria, la educación financiera y la innovación tecnológica. Los resultados permitieron proponer mejoras en la capacitación y

acompañamiento contable, favoreciendo el cumplimiento fiscal y la estabilidad económica del sector. Los principales beneficiarios fueron los emprendedores digitales y las instituciones encargadas de la formalización. Con ello, se fortaleció la competitividad, la formalización y la sostenibilidad de estos negocios, generando un impacto positivo en el desarrollo económico local.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar la incidencia del régimen RIMPE en la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales en la ciudad de Riobamba durante el año 2024.

1.4.2. Objetivos Específicos

1. Describir el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la facilidad administrativa que ofrece el régimen RIMPE a los emprendimientos digitales de Riobamba.
2. Identificar los beneficios fiscales percibidos por los emprendedores digitales acogidos al régimen RIMPE y su relación con indicadores de rentabilidad y liquidez.
3. Examinar cómo el régimen RIMPE incide en el riesgo crediticio y la eficiencia operativa de los emprendimientos digitales en la ciudad de Riobamba.

CAPÍTULO II.

2. MARCO TEÓRICO

Adam Smith, reconocido como el padre de la economía moderna, estableció en su obra *La riqueza de las Naciones* los principios fundamentales de la tributación: equidad, certeza, comodidad y economía. Dichos principios buscan que los impuestos sean justos, claros y accesibles para los contribuyentes, evitando de tal manera cargas excesivas que obstaculicen el desarrollo económico. Su teoría mantiene que el sistema tributario debe asociarse a la capacidad real de pago de los contribuyentes sin la necesidad de afectar la productividad de los negocios. En el contexto del RIMPE, estos principios permiten analizar si dicho régimen implementado contribuye de manera efectiva a la formalización y cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los emprendedores. Por ello, en la perspectiva de Adam Smith resulta ser esencial para analizar cómo el diseño del sistema fiscal se asocia en el desempeño financiero de los emprendimientos digitales.

La importancia que presenta Adam Smith en la investigación radica en que sus principios aportan una base teórica para determinar la adecuación del RIMPE frente a las necesidades a las cuales se exponen los emprendimientos digitales en la ciudad de Riobamba. Desde esta perspectiva, el principio de equidad que menciona Smith permite evaluar si la carga tributaria que es asignada corresponde con los ingresos reales y los costos tecnológicos que enfrentan estos negocios y, por otra parte, el principio de certeza presenta la posibilidad de analizar el grado en el que los emprendedores tienen una comprensión clara de sus obligaciones tributarias, con el fin de prevenir posibles errores en su cumplimiento y evitar sanciones. La comodidad evalúa si los procesos de declaración y facturación son accesibles, y la economía revisa si los costos de cumplimiento no superan los beneficios. De esta manera, la teoría de Smith se convierte en una base crítica para interpretar la sostenibilidad financiera dentro del régimen simplificado.

2.1. ESTADO DE ARTE

Prendes-Espinosa (2022), en su investigación titulada *Formar para el emprendimiento digital: construyendo los ciudadanos del siglo XXI*, se propuso analizar la competencia del emprendimiento digital dentro de los procesos educativos contemporáneos. El objetivo fue fortalecer las habilidades tecnológicas, financieras y sociales necesarias para la sostenibilidad de los nuevos modelos de negocio. Mediante un enfoque mixto, la autora evaluó la integración de la tecnología en la educación emprendedora y su impacto en la generación de valor. Los resultados demostraron que el emprendimiento digital se consolida como una competencia clave del siglo XXI. Además, se evidenció que la formación en competencias digitales impulsa la innovación, la productividad y la formalización económica. Concluye que las universidades deben adaptar sus programas educativos a la nueva economía digital, fomentando la creación de negocios sostenibles y fiscalmente responsables.

Guatemala Mariano et al. (2023), En su estudio Tendencias de marketing digital para emprendedores sociales basados en plataformas digitales, el objetivo fue identificar las principales innovaciones tecnológicas que fortalecen los emprendimientos sociales en entornos digitales. Al utilizar la aplicación de carácter descriptivo y analítico, se analizaron varios casos que han tenido éxito que se encuentran vinculados al uso de herramientas tecnológicas, tales como marketing de contenidos, el big data e inteligencia artificial. Con los resultados obtenidos demostraron que la transformación digital contribuye significativamente al fortalecimiento de la sostenibilidad, rentabilidad y competitividad del negocio. Asimismo, los autores presentan la importancia de poseer una educación financiera y adecuado control tributario como factores principales para lograr garantizar la transparencia en la gestión de los emprendimientos. En conclusión, los autores establecen que la adopción de tecnologías y una gestión contable eficiente constituyen pilares fundamentales para la permanencia de las organizaciones en el mercado global.

Rubio Pachamango (2024), en su investigación titulada El desarrollo de los emprendimientos sostenibles a través de herramientas digitales en estudiantes de una universidad de Lima, tuvo como propósito demostrar como el uso de la tecnología fortalece la gestión de proyectos sostenibles. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante la aplicación de talleres y el análisis de proyectos desarrollados por estudiantes universitarios. Los resultados obtenidos demostraron que el uso adecuado de las plataformas digitales favorece la planificación financiera, difusión de productos y el control de gastos; además, la autora resaltó que la educación tecnológica promueve el cumplimiento de las obligaciones tributarias al fortalecer la transparencia y trazabilidad de las operaciones. Finalmente se concluye que los emprendimientos digitales representan un método efectivo para el crecimiento de economías responsables y sostenibles que se encuentran del marco normativo vigente.

Londoño López et al. (2025), en el estudio titulado Stakeholders y fortalecimiento de los emprendimientos culturales y creativos en el departamento de Caldas por medio de tecnologías digitales, se planteó como objetivo analizar de qué manera las tecnologías digitales, plantearon como objetivo analizar cómo las tecnologías digitales fortalecen los emprendimientos culturales. A partir de la aplicación de entrevistas y del establecimiento de categorías de análisis, se evidenció que el uso de plataformas digitales favorece la creación de comunidades colaborativas y contribuye a la sostenibilidad financiera de estos emprendimientos.

Los autores sostienen que la digitalización permite ampliar mercados y generar conocimiento compartido. Concluyen que la tecnología es un recurso estratégico para consolidar la estabilidad económica y social de los emprendimientos creativos.

Bolaños Gómez (2021), en su artículo Emprendimiento digital, un nuevo camino, buscó conceptualizar el emprendimiento digital como una vía innovadora de creación de valor y analizar su relación con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). A través de una revisión conceptual, el autor determinó que el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituye un factor clave para el impulso de la productividad y la competitividad. Asimismo, resulta la necesidad de implementar políticas fiscales adaptadas, como el RIMPE, con el propósito de fomentar la formalización económica. Según el autor, la digitalización no solo mejora la eficiencia

operativa, sino que también fortalece la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En conclusión, se establece que la tecnología representa ser un elemento fundamental en el crecimiento empresarial moderno.

López Romero (2025), en su estudio titulado *Emprendimiento digital como estrategia de innovación en negocios emergentes: un análisis desde la competitividad* tuvo como objetivo analizar el emprendimiento digital como estrategia de innovación en las Mipymes. Para ello, se empleó una metodología de carácter teórico-documental, mediante la cual examinó cómo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) incide en la sostenibilidad económica. Con los resultados evidencian que las empresas que adoptan soluciones tecnológicas alcanzan mayores niveles de eficiencia y logran expandirse en los mercados, tomando en cuenta la innovación como un eje fundamental para lograr adaptarse a los cambios del entorno económico a nivel global y en lo que consecuencia se establece que la transformación digital favorece al fortalecimiento de la estabilidad financiera y competitividad empresarial.

Parodí Camaño et al. (2023), en su investigación realizada que se titula *Ideas de negocios digitales y propuestas de emprendimiento*, tuvieron el propósito de generar propuestas de negocios digitales mediante el uso de herramientas digitales y para ello se utilizó la metodología Design Thinking a través del cual se elaboraron prototipos que sean adecuadamente funcionales y enfocados a la innovación y sostenibilidad. Los resultados permitieron a los autores concluir que la formación en gestión financiera, manejo de flujo de caja y control de costos constituye un factor fundamental para la resiliencia económica; asimismo sostienen que la combinación entre la creatividad digital y la educación contable garantiza rentabilidad y sostenibilidad, lo que destaca la importancia de integrar a sus emprendimientos competencias tecnológicas y financieras con nuevos modelos.

Escobar (2021), en su estudio *Modelos híbridos de negocio clave para la adaptación y sostenibilidad de medios ecuatorianos en la nueva realidad*, se analizó la transformación de los modelos de negocio en los medios de comunicación del Ecuador. Mediante un análisis de carácter reflexivo y documental, la autora evidencio que los modelos híbridos permiten integrar ingresos provenientes de canales digitales y tradicionales con el fin de mejorar la rentabilidad; además mencionó que la innovación continúa y la gestión contable complementan elementos esenciales para la sostenibilidad económica y finalmente Escobar plantea que la digitalización y la planificación financiera deben relacionarse de manera conjunta para afrontar desafíos que presentan en la economía actual.

Según Moyano Orozco (2024), en la investigación titulada *Evaluación del RIMPE y propuestas para mejorar el cumplimiento de contribuyentes en Ecuador*, el autor se planteó como objetivo principal analizar la aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) y proponer estrategias que estén dirigidas al fortalecimiento en el área tributaria para lo cual se implementó un enfoque documental y evaluativo que este basado en la percepción de los contribuyentes, dejando en evidencia que el desconocimiento de la normativa y la limitada educación fiscal conforman factores que reducen su efectividad. El autor mencionó que aunque el régimen simplifica el proceso tributario, aún persisten deficiencias en la comunicación institucional y en la orientación al contribuyente, mientras que el uso limitado de ciertas herramientas digitales restringe la automatización y la simplificación efectiva de su cumplimiento con las obligaciones, por lo

que se plantea la necesidad de implementar nuevas políticas para la capacitación continúa, fortalecimiento tecnológico y la implementación de acompañamiento tributario, con el fin de garantizar la transparencia del sistema impositivo simplificado.

Reyes España et al. (2024), en la investigación que se titula El régimen RIMPE y su incidencia en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector turístico de Guayaquil, periodo 2020-2023, los autores tuvieron como propósito evaluar la incidencia de este nuevo régimen en la recaudación de Impuesto a la Renta, para lo cual, mediante el análisis de información estadística y el registro del Servicio de Rentas Internas en el que determinaron que la simplificación ha generado una percepción que resulta favorable para los contribuyentes. No obstante se resaltó que el escaso conocimiento contable y el limitado acceso a herramientas tecnológicas inciden de forma negativa para el cumplimiento efectivo de las obligaciones tributarias, mientras que también mencionaron la importancia de fortalecer la educación fiscal y promover el uso de la facturación electrónica como un mecanismo útil de control y formalización, por lo que se establece que el RIMPE actúa como una herramienta para simplificar los procesos tributarios, también requiere adaptarse a las particularidades de cada sector económico para la mejora de su efectividad.

Barreto Zambrano (2025), en su estudio titulado Impacto de la Tributación en la Economía Digital en los Negocios Populares del RIMPE en Portoviejo, tuvo como objetivo analizar la incidencia del sistema tributario de los negocios digitales acogidos a este régimen. Para el cual se empleo una metodología de tipo descriptivo documental, sustentada en la revisión de la normativa vigente y en la realización de entrevistas a emprendedores locales. Los resultados evidenciaron que el régimen presenta ciertas limitaciones para la adaptación a las particularidades del comercio electrónico, lo que se identificó que la carencia de herramientas digitales para el control contable dificulta la trazabilidad de los ingresos y gastos, lo cual incide negativamente en la liquidez y en la sostenibilidad financiera de los negocios. También enfatiza que la educación tributaria en entornos digitales constituye un factor clave para mejorar los procesos de formalización de los negocios populares. En síntesis, sugieren incorporar plataformas tecnológicas de gestión y simplificación fiscal para fortalecer el cumplimiento de obligaciones en la economía digital ecuatoriana.

Castillo Martínez et al. (2025), en su investigación realizada acerca del Impacto del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) en liquidez y apalancamiento, tuvieron como objetivo evaluar la influencia del RIMPE en la situación financiera de los negocios en Baños de Agua Santa, Tungurahua. Mediante la aplicación de un enfoque cuantitativo de carácter evaluativo, sustentado en una muestra de 362 contribuyentes, se concluyó que el régimen ha contribuido a mejorar los niveles de liquidez y el acceso al crédito formal. Los resultados evidenciaron que la simplificación tributaria facilita la planificación financiera, reduce los costos de cumplimiento y fortalece los mecanismos del control interno. No obstante, se identificó que la limitada capacitación en el ámbito digital obstaculiza el aprovechamiento de los beneficios que ofrece el sistema. En conclusión, el estudio resalta que la sostenibilidad económica depende de la articulación entre el RIMPE, la educación financiera y la inclusión tecnológica.

Armijos Cabrera et al. (2025), en su estudio titulado Entorno Virtual de Aprendizaje para la tributación básica en personas naturales bajo el Régimen Impositivo Simplificado

para Emprendedores, se propuso diseñar un entorno virtual para fortalecer los conocimientos fiscales de los contribuyentes del RIMPE en Zaruma. A través de una metodología de investigación-acción, los autores aplicaron encuestas y pruebas diagnósticas a participantes del régimen. Los resultados mostraron que la formación virtual facilita la comprensión de conceptos tributarios básicos y promueve el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. Asimismo, demostraron que el uso de tecnologías educativas mejora la relación entre el contribuyente y la administración tributaria. Finalmente se establece que la educación digital conforma un rol fundamental para el logro de la sostenibilidad financiera y la formalización de los emprendimientos.

Santillán Silva (2022), en la investigación que se titula El Impacto del RIMPE popular en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (Ecuador), el autor tuvo como objetivo analizar los efectos del régimen simplificado en la estabilidad económica y en los procesos de formalización de los negocios, para el cual se aplicó una metodología de carácter exploratorio y descriptivo, que se encuentra basada en una muestra de 143 contribuyentes, cuyos resultados determinaron que el RIMPE ha permitido reducir la carga administrativa pero no se ha logrado garantizar lo suficiente la sostenibilidad de los micro emprendimientos, además de identificarse persistentes limitaciones en capacitación tributaria las cuales ocasionan errores recurrentes como en declaraciones afectando la relación de los contribuyentes con el SRI. Además, identificó que la falta de incentivos tecnológicos limita la productividad y la competitividad. En conclusión, Santillán propone fortalecer la educación fiscal y promover el uso de herramientas digitales para dinamizar la economía riobambeña.

Finalmente, Viteri Ojeda et al. (2020), en su investigación El uso de las Tecnologías de Información como herramienta de comunicación interna en las empresas de la ciudad de Riobamba, analizaron la influencia de las TIC en la eficiencia organizacional y la gestión empresarial local. A través de un estudio de caso descriptivo, los autores determinaron que la implementación de sistemas digitales de comunicación contribuye a mejorar la coordinación y fortalecer mecanismo de control interno para las micro y pequeñas empresas. Además, resaltaron que la digitalización favorece el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias, lo que favorece en los procesos de formalización. Concluyeron que el uso estratégico de la tecnología no solo optimiza los procesos administrativos, sino que también genera condiciones favorables para el desarrollo de emprendimientos digitales sostenibles en el marco del régimen simplificado.

2.2. Marco teórico conceptual

2.2.1. Sistema Tributario Ecuatoriano

Debido a su alta participación en la recaudación global, los tributos más importantes del sistema fiscal ecuatoriano es el Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta (aplica a sociedades como a personas naturales), el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) y los aranceles aplicados a bienes importados.

Los cuatro primeros son administrados y recaudados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), mientras que los aranceles se encargan corresponden al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). (Pallares., 2023)

2.2.2. Régimen General

En este régimen constituyen personas naturales y sociedades que desarrollan actividades económicas y que no se encuentran acogidas a regímenes simplificados especiales.

Se encuentran bajo este régimen quienes realizan las siguientes actividades:

- Actividades relacionadas a contratos de construcción y actividades de urbanización, lotización y actividades relacionadas.
- Actividades profesionales, mandatos, comisiones, representaciones.
- Actividades de transporte.
- Actividades agropecuarias.
- Actividades de comercializadoras de combustible.
- Actividades en relación de dependencia
- Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
- Inversión extranjera directa y actividades en asociación pública-privada.
- Sector de hidrocarburos, minería, petroquímica, laboratorios médicos y farmacéuticas, industrias básicas, financiero, seguros y Economía Popular y Solidaria.
- Prestación de servicios gravados con el ICE
- Sujetos calificados como artesanos
- Personas quienes hayan recibido ingresos superiores a USD 300.000 en el año anterior, ni quienes se encuentren inscritos en el RUC sin actividad económica registrada.

En el régimen general los contribuyentes están obligados a emitir comprobantes electrónicos, además, presentar declaraciones de impuestos de acuerdo con su actividad económica. (SRI, 2026)

2.2.3. Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)

El RIMPE es un régimen tributario implementado por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador con el objetivo de facilitar el cumplimiento fiscal, reducir la carga administrativa y promover la formalización de los pequeños negocios mediante categorías diferenciadas (SRI, 2025).

Es un instrumento que tiene como función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y como objetivo proporcionar información a la Administración Tributaria.

2.2.4. Emprendedor

En esta categoría se encuentran los contribuyentes con ingresos superiores a \$20 000 hasta los 300.000, están obligados a emitir comprobantes electrónicos dando cumplimiento con lo que indica la normativa vigente. (SRI, 2025)

2.2.5. Obligaciones de los Emprendedores

Contribuyentes con ingresos brutos anuales entre USD 20 001 y USD 300 000:

- Inscribirse y actualizar el RUC en el Servicio de Rentas Interna
- Deben emitir comprobantes de venta autorizados, puede ser facturación física o electrónica.
- Presentar declaraciones de IVA, puede ser mensuales, semestrales según corresponda.
- Declarar y pagar impuesto a la Renta anual bajo tabla progresiva del RIMPE.
- Presentación de anexos tributarios en caso de aplicar.
- Llevar el registro de ingresos y gastos (no se encuentran obligados a llevar contabilidad completa, se realiza en caso de que superen el monto legal).
- Cumplimiento con obligaciones de retención en la fuente, en caso de corresponder.

2.2.6. Negocio Popular

En esta categoría se encuentra los contribuyentes con ingresos hasta \$20 000, están obligados a emitir notas de venta físicas o facturas electrónicas cumpliendo con lo que señala la normativa vigente. Deben realizar declaración de renta. (SRI, 2025)

2.2.7. Obligaciones Negocios Populares

Ingresos brutos anuales hasta los USD 20 000:

- Inscripción y actualización del RUC en el Servicio de Rentas Internas.
- Emitir comprobantes de venta (notas de venta autorizadas.)
- Pago del Impuesto a la Renta anual según tabla vigente.
- Llevar el registro simple de ingresos y gastos.

2.2.8. Beneficios del RIMPE

- Reduce significativamente el numero de deberes formales: Pasando de 36 obligaciones generales anuales a un máximo de 8.
- Apoya la liquidez del microempresario: El pago de las obligaciones tributarias se efectuará de manera semestral y no mensualmente.
- Agilita y simplifica: Proporciona una tarifa especifica al empresario sobre un control de su utilidad, además de evitar toda la carga operativa.

2.2.9. Simplificación tributaria

Un mecanismo orientado a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, reduciendo los trámites administrativos y promoviendo la formalización de los contribuyentes mediante procesos más ágiles, normas claras y tarifas proporcionales a la capacidad económica del contribuyente. (Lancheros Mendoza, 2025)

2.2.10. Emprendimientos Digitales

El emprendimiento digital consiste en la creación, desarrollo y gestión de negocios que operan principalmente en entornos virtuales, utilizando Internet, plataformas digitales y herramientas tecnológicas para ofrecer productos o servicios, llegar a nuevos mercados y optimizar procesos. Este tipo de emprendimiento aprovecha los recursos del entorno digital como redes sociales, comercio electrónico, marketing digital, inteligencia artificial o automatización para innovar en modelos de negocio, reducir costos operativos y aumentar la competitividad. (Mailchimp, 2024)

Características:

Bajos activos físicos: Se refiere a una situación en la cual la empresa posee una limitada cantidad o un mínimo valor de bienes tangibles destinados a sus operaciones a largo plazo. Se puede especificar como una infraestructura insuficiente, insuficiente inversión en maquinaria, equipos o instalaciones o una escasa capacidad operativa lo que afectaría la productividad y el crecimiento de la empresa. (K, 2025)

Ingresos variables: Son aquellos que se perciben de manera irregular, no mantienen una periodicidad fija por lo cual presentan dificultad para administrar y planificar dentro del presupuesto, este tipo de ingresos es común en pequeños emprendimientos y trabajos temporales. (BBVA, 2025)

Alta informalidad: Es la realización de actividades comerciales fuera del marco legal establecido, es decir sin cumplir con obligaciones tributarias, laborales o administrativas, y sin acceso a los beneficios y protección del sistema formal. (Repetto, 2024)

Alta dependencia de herramientas tecnológicas: Es la situación en la que las personas u organizaciones requieren de manera constante dispositivos y sistemas digitales para desarrollar sus actividades diarias, al punto de que su funcionamiento, productividad o bienestar se ven afectados al no disponer de las herramientas suficientes para su comercialización. (Claire Anderson, 2024)

Problemas financieros frecuentes:

Flujo inestable: Es la variación irregular del ingreso y egreso de dinero dentro de una empresa o sociedad, lo que provoca mantener una inestabilidad financiera y dificulta el proceso de planificación económica a largo plazo.

Baja planificación financiera: Falta de organización o proyección de ingresos, gastos y obligaciones, lo que provoca un riesgo de endeudamiento, problemas en su liquidez y presentan dificultades para cumplir con obligaciones ya que una adecuada planificación

permite organizar gastos y determinar lo que se requiere obtener mediante el ahorro y la inversión planeada. (Actinver, 2023)

Dificultad para cubrir costos y obligaciones tributarias: Incapacidad o insuficiencia de recursos económicos que tiene una empresa para asumir gastos y cumplir con las debidas obligaciones fiscales como impuestos y contribuciones impuestas por la normativa.

Limitaciones para acceder al financiamiento formal: Se presentan como restricciones o dificultades que enfrentan empresas para acceder a oportunidades de créditos o préstamos que provienen de instituciones financieras debido a falta de garantías, falta de formalidad legal o ausencia de historial crediticio.

2.2.11. Facturación electrónica

La facturación electrónica está constituida por una modalidad de emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios que cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos para obtener autorización por parte del SRI, garantizando tanto la autenticidad de su origen como la integridad de su contenido, debido a que está incorporado en cada comprobante la firma electrónica de emisor. (SRI, 2025)

2.2.12. Sostenibilidad Financiera

La sostenibilidad financiera es la capacidad de un emprendimiento o empresa para generar y mantener de forma continua los ingresos y flujos de valor necesarios para su operación rentable, permitiéndole cubrir sus costos, gastos y obligaciones, de esta manera asegurando su permanencia y estabilidad a largo plazo.

La sostenibilidad financiera comprende la capacidad del emprendimiento para:

Mantener continuidad de las operaciones: Se refiere a la continuidad del emprendimiento sin complicaciones por falta de recursos financieros.

Generación de ingresos suficientes: Es la obtención constante de ingresos que permitan cubrir gastos y asegurar rentabilidad a futuro.

Cubrir costos y obligaciones tributarias: Implica la capacidad de cumplir con gastos operativos que requiera la empresa, impuestos y responsabilidades legales sin afectar la liquidez del emprendimiento.

Diversos autores señalan que la sostenibilidad financiera esta relacionada con la capacidad de generar flujos de efectivo de manera permanente, sin comprometer la viabilidad del negocio a futuro. (Nosratabadi et al. 2019)

INDICADORES FINANCIEROS

2.2.13. Rentabilidad

La rentabilidad es la capacidad que tiene una inversión, empresa o recurso financiero de generar beneficios en relación con los recursos utilizados o el capital invertido. En otras palabras, mide cuánto se gana respecto a lo que se ha invertido, siendo un indicador clave

para evaluar la eficiencia económica y el éxito financiero de una actividad o negocio. (MytripleA, s.f.)

2.2.14. Liquidez

La liquidez es un concepto financiero que hace referencia a la capacidad que tiene un activo para ser convertido en dinero efectivo sin perder valor. Cuando se aplica a una familia o a una empresa, engloba el conjunto de activos, incluyendo el dinero en efectivo, de que disponen para hacer frente a sus gastos y deudas a más corto plazo. (News BBVA, 2025)

2.2.15. Flujo de caja

El flujo de caja representa el movimiento de dinero dentro y fuera de una entidad, es decir, es la diferencia entre los ingresos de efectivo y salidas. Las entradas y salidas de efectivo, así como las inversiones y pago de obligaciones, se clasifican en actividades operativas, de inversión y financiamiento. Además, la gestión financiera proyecta el flujo de caja a futuro con el fin de garantizar la liquidez necesaria y cuando sea necesario obtener financiación. (Cook, 2025)

2.2.16. Gestión de reinversión.

Es la capacidad de buscar métodos de aumentar el beneficio generada a partir de la colocación de recursos en un activo. Todo aquel que realiza una inversión espera que el capital empleado produzca rendimientos adicionales, ya sea en forma de dividendos, plusvalías o intereses. (Pérez, 2018)

2.2.17. Crecimiento de ingresos.

El crecimiento de los ingresos se considera el aumento de las ventas o ingresos totales de una empresa durante un periodo determinado. Es un indicador clave de rendimiento que refleja la solidez y éxito general de una empresa, importante para sostener y expandir las operaciones de una empresa, cautivar inversionistas y garantizar su sostenibilidad a largo plazo en el mercado. (WallStreetMojo, 2025)

2.2.18. Estabilidad en el mercado.

Se basa en crear un entorno en el que las personas puedan esperar razonablemente mantener su nivel de vida y las empresas puedan planificar su crecimiento sin temor constante de fracasos económicos. (Directorio de Sostenibilidad., 2025)

2.2.19. Innovación Tecnológica.

La innovación tecnológica es la incorporación o aplicación de nuevas tecnologías, o la modificación significativa de productos, procesos, servicios u organización a través de la tecnología, con el fin de generar valor adicional, mejorar la eficiencia, crear ventajas competitivas o responder a nuevas necesidades del mercado. (García, 2023)

CAPÍTULO III.

3. METODOLOGÍA.

3.1. Enfoque de investigación

La presente investigación adopta un enfoque cuantitativo, ya que busca analizar datos numéricos y medibles obtenidos mediante encuestas, con la finalidad de describir y analizar la relación que existe entre el régimen RIMPE y la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales en la ciudad de Riobamba durante el año 2024, mediante procedimientos estadísticos descriptivos y correlacionales.

3.2. Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo correlacional, ya que tiene como finalidad analizar la relación que existe entre el régimen RIMPE y la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba. Esta investigación permite identificar asociaciones entre variables como el cumplimiento tributario, los beneficios fiscales, rentabilidad y eficiencia operativa.

3.3. Método de investigación

Se utilizó el método analítico, el cual permitió examinar e interpretar los datos cuantitativos obtenidos de las encuestas aplicadas a los emprendimientos digitales. A través de este método se realiza un análisis descriptivo y correlacional de las variables relacionadas con el régimen RIMPE y la sostenibilidad financiera, facilitando la identificación de relaciones entre los indicadores estudiados.

3.4. Nivel de investigación

La presente investigación presenta un nivel descriptivo- correlacional, debido a que se enfoca en describir las características del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) y la sostenibilidad financiera, así como a analizar la relación estadística existente entre ambas variables en los emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba. El estudio no busca establecer relaciones de causa-efecto ni intervenir en la realidad observada, sino identificar asociaciones y patrones entre las dimensiones analizadas dentro del contexto estudiado.

3.5. Diseño de investigación

El diseño de esta investigación es no experimental, ya que no se manipulan intencionalmente las variables involucradas, sino que se observan tal como se presentan en la realidad. El objetivo es identificar relaciones entre variables en un contexto real, sin

provocar cambios o condiciones artificiales, lo cual justifica plenamente el uso de un diseño no experimental.

3.6. Población

Para el desarrollo de la presente investigación, la población estuvo conformada por contribuyentes acogidos al régimen RIMPE en el sector de Riobamba provincia de Chimborazo, se identificaron 586 contribuyentes registrados en el régimen RIMPE; esta información se obtuvo de la página web del SRI, la misma que emitió un catastro para identificar que contribuyentes mantienen emprendimientos digitales, de los cuales se logró identificar 20 emprendimientos que realizan la comercialización por medios digitales, constituyendo estos la población objeto de estudio.

3.7. Técnicas de recolección e instrumentos para la recolección de datos

La técnica de recolección de datos utilizada en esta investigación fue la encuesta (Anexo 1), ya que permite obtener información cuantitativa directamente de los emprendedores digitales, de manera estructurada y estandarizada.

Cabe mencionar que los 20 emprendimientos digitales identificados constituyen la totalidad de la población objeto de estudio, ya que se trata de una población finita reducida y delimitada, conformada exclusivamente conformada por emprendimientos digitales registrados en el régimen RIMPE durante el periodo 2024 en la ciudad de Riobamba.

En este sentido, no se aplica un procedimiento de muestreo debido a que se trabajó con todos los casos identificados, por lo cual los resultados obtenidos permiten analizar la relación entre el régimen RIMPE y la sostenibilidad financiera únicamente dentro de este grupo específico, sin demanda de generalización a otras poblaciones.

3.8. Instrumentos

El instrumento empleado fue un cuestionario estructurado, conformado por preguntas estructuradas en una escala de Likert en base a un proceso metódico que es la operacionalización de las variables, el cuestionario fue aplicado de forma virtual, según la disponibilidad y localización de los emprendedores.

3.9. Procesamiento y análisis de datos

Para el análisis de los datos se empleó estadística descriptiva mediante frecuencias y porcentajes. Asimismo, se aplicó procedimientos estadísticos de tipo correlacional con el propósito de analizar la relación entre las variables del régimen RIMPE y los indicadores de sostenibilidad financiera. Para ello se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, considerando datos que se obtuvieron a través de escalas tipo Likert (nivel ordinal), con un nivel de significancia de 5%, empleando el software estadístico correspondiente.

3.10. Desarrollo metodológico de los objetivos específicos

Objetivo específico 1: Analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la facilidad administrativa del régimen RIMPE en los emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba.

Para el cumplimiento de este objetivo, se analizaron los ítems de la encuesta relacionados con la claridad de los procesos de inscripción al RIMPE, el nivel de comprensión acerca de las obligaciones tributarias y su percepción de la carga administrativa. Estos factores son considerados indicadores indirectos del nivel de cumplimiento tributario, debido a que la comprensión de la normativa y la facilidad administrativa están asociadas al cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones, para el cual se realizó un análisis mediante una estadística descriptiva y la aplicación de procedimientos que se asocian entre los indicadores mencionados.

Objetivo específico 2: Evaluar la relación entre los beneficios fiscales del régimen RIMPE y la liquidez y rentabilidad de los emprendimientos digitales.

Este objetivo se realizó mediante el análisis conjunto de los ítems relacionado con los beneficios fiscales percibidos del régimen RIMPE y los asociados a la liquidez, flujo de caja y capacidad de reinversión en los emprendimientos. Asimismo, se aplicaron procedimientos de carácter analítico descriptivo y correlacional para identificar la relación que existe entre los beneficios y los indicadores de sostenibilidad financiera.

Objetivo específico 3: Analizar la relación entre el riesgo crediticio y la eficiencia operativa de los emprendimientos digitales acogidos al RIMPE.

El riesgo crediticio se analizó de manera indirecta a través de los ítems relacionados con la formalización tributaria, el control interno, la eficiencia operativa y el acceso al financiamiento. Estos elementos se analizaron de forma conjunta, tomando en cuenta que la formalización y la eficiencia operativa se asocian con la evaluación de riesgo crediticio por parte de las entidades financieras.

3.11. Operacionalización de las variables:

En el presente apartado se expone la operacionalización de las variables de estudio, la cual permite desagregar cada variable en dimensiones, indicadores y técnicas de medición. Este proceso constituye la base para el diseño de instrumento de recolección de datos empleados en esta investigación.

Operacionalización Variable Independiente.

Tabla 1. *Variable Independiente RIMPE.*

En la tabla 1 se da a conocer de manera detallada la operacionalización de la variable independiente “Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)” especificando sus dimensiones, indicadores e instrumentos de medición utilizados en la investigación.

Conceptualización	Categorías fundamentales	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos.
El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) es un sistema perteneciente al área tributaria implementada por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, reducir la carga administrativa y promover la formalización de los pequeños negocios mediante categorías diferenciadas según el nivel de ingresos.	Cumplimiento tributario	Claridad normativa	El proceso de inscripción al RIMPE fue claro para mi emprendimiento.	Encuesta	Cuestionario estructurado
		Comprensión de obligaciones	Las obligaciones tributarias del RIMPE son fáciles de comprender.	Encuesta	Cuestionario estructurado
	Simplificación administrativa	Carga administrativa	La carga administrativa del RIMPE es manejable para mi negocio.	Encuesta	Cuestionario estructurado
	Uso de herramientas digitales	Facturación electrónica	La facturación electrónica facilita el cumplimiento tributario.	Encuesta	Cuestionario estructurado
	Formalización tributaria	Confianza comercial	La formalización tributaria mejora la confianza de clientes y proveedores.	Encuesta	Cuestionario estructurado
	Educación tributaria	Conocimiento del régimen	Considero que tengo suficiente conocimiento para cumplir correctamente con el RIMPE.	Encuesta	Cuestionario estructurado

Operacionalización variable Dependiente.

Tabla 2. Variable Dependiente Sostenibilidad Financiera.

En la tabla 2 se presenta la operacionalización de la variable dependiente “Sostenibilidad financiera”, desagregada en sus respectivas dimensiones e indicadores, los cuales permiten evaluar el impacto del RIMPE en los emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba.

Conceptualización	Categorías fundamentales	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos.
La sostenibilidad financiera es la capacidad que tienen los emprendimientos digitales para generar ingresos suficientes, mantener liquidez, cumplir sus obligaciones económicas y reinvertir recursos, garantizando la continuidad de sus operaciones en el tiempo sin comprometer su estabilidad económica.	Liquidez	Flujo de caja	Mantengo un flujo de caja estable durante el año.	Encuesta	Cuestionario estructurado
	Rentabilidad	Generación de ingresos	Mi emprendimiento genera ingresos suficientes para sostener sus operaciones.	Encuesta	Cuestionario estructurado
	Capacidad de crecimiento	Reinversión	Mi negocio puede reinvertir parte de sus utilidades.	Encuesta	Cuestionario estructurado
	Acceso a financiamiento	Crédito formal	Estar en el RIMPE facilita el acceso a crédito o financiamiento.	Encuesta	Cuestionario estructurado
	Control Financiero	Control interno	La facturación electrónica ha mejorado el control interno de mi negocio.	Encuesta	Cuestionario estructurado
	Estabilidad financiera	Continuidad del negocio	Considero que mi emprendimiento será sostenible durante los próximos doce meses.	Encuesta	Cuestionario estructurado

CAPÍTULO IV.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente apartado se da a conocer los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de investigación para analizar la relación entre el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) en la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba, durante el periodo 2024.

4.1. Análisis

Los resultados se presentan de forma sistemática mediante tablas y figuras estadísticas, facilitando la interpretación de información y el contraste con los objetivos planteados en la investigación, lo que permite evidenciar como el RIMPE ha influido en la gestión financiera y tributaria de los emprendimientos digitales ya analizados.

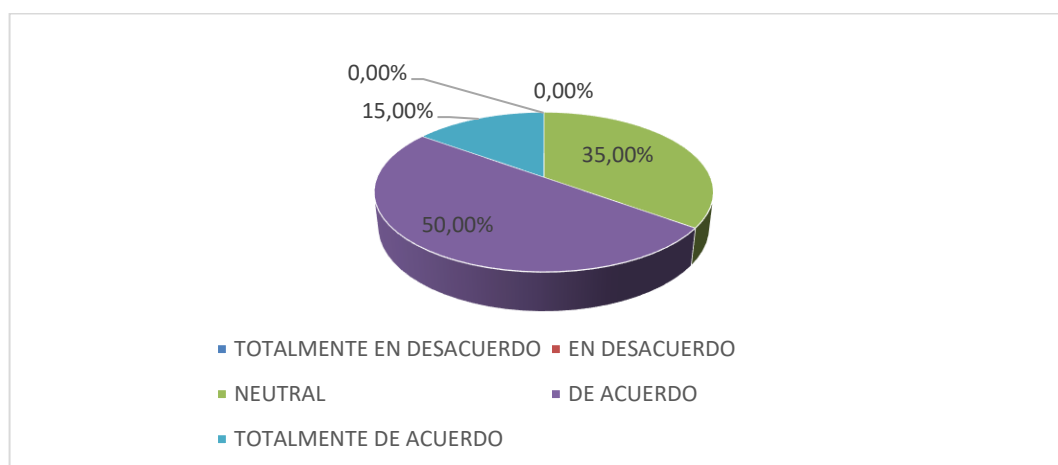
1. El proceso de inscripción al RIMPE fue claro para mi emprendimiento.

Tabla 3. *Proceso de inscripción al RIMPE.*

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0.00%
EN DESACUERDO	0	0.00%
NEUTRAL	7	35.00%
DE ACUERDO	10	50.00%
TOTALMENTE DE ACUERDO	3	15.00%
TOTAL	20	100.00%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 1. *Proceso de inscripción al RIMPE.*



Interpretación.

Según los resultados obtenidos, la mayoría de los emprendedores digitales percibió con claridad el proceso de inscripción al RIMPE lo que se evidenció una comprensión inicial del sistema tributario y se asoció con la formalización de sus actividades económicas. Este resultado evidenció que la política fiscal fue adaptada como una herramienta que facilitó el acceso al RUC y a la facturación electrónica, al reducir las barreras administrativas contribuyendo así al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera.

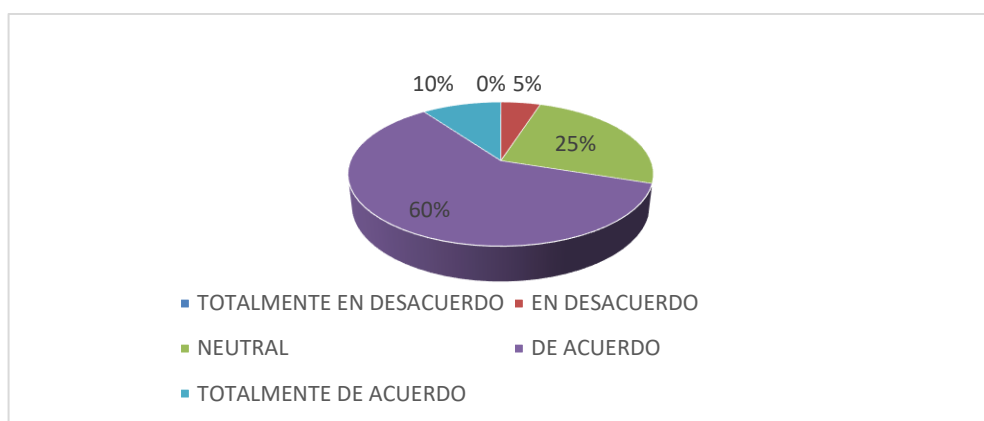
2. Las obligaciones tributarias impuestas por el RIMPE son fáciles de comprender.

Tabla 4. Obligaciones tributarias del RIMPE.

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	1	5%
NEUTRAL	5	25%
DE ACUERDO	12	60%
TOTALMENTE DE ACUERDO	2	10%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 2. Obligaciones tributarias del RIMPE.



Interpretación.

En base a los resultados obtenidos, se evidenció una percepción mayoritariamente favorable respecto a la comprensión de las obligaciones tributarias del RIMPE. La mayoría de los emprendedores reconoció que el régimen presenta disposiciones más simples en comparación con el régimen general, lo cual se asoció con un mayor entendimiento de sus responsabilidades fiscales. Sin embargo, un porcentaje de respuestas neutrales indicó que no todos manifiestan una comprensión total, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de educación tributaria dirigidas a los emprendimientos digitales para fortalecer el cumplimiento.

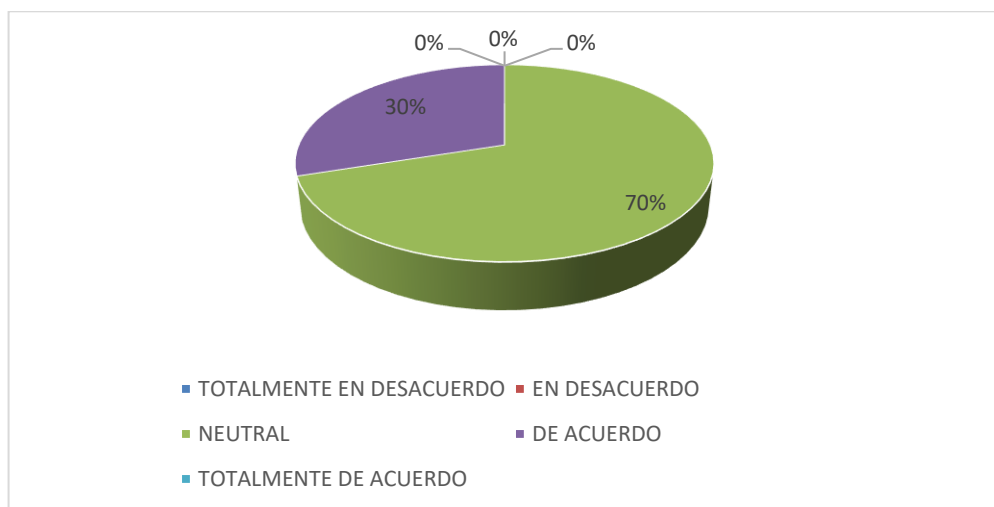
3. La carga administrativa del RIMPE es manejable para mi negocio.

Tabla 5. Carga administrativa del RIMPE.

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
NEUTRAL	14	70%
DE ACUERDO	6	30%
TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 3. Carga administrativa del RIMPE.



Interpretación.

El análisis evidenció que la carga administrativa del RIMPE predomina la postura neutral, por lo que no puede afirmarse una percepción claramente favorable por parte de los emprendedores, lo que reflejó que el régimen no es considerado excesivamente complejo. Sin embargo, existe un grupo que mantiene una postura neutral, lo que indicó que la simplificación administrativa no es percibida de manera uniforme, esta diferencia podría asociarse con variaciones en las capacidades organizativas y tecnológicas las cuales se relacionan con la gestión del cumplimiento tributario.

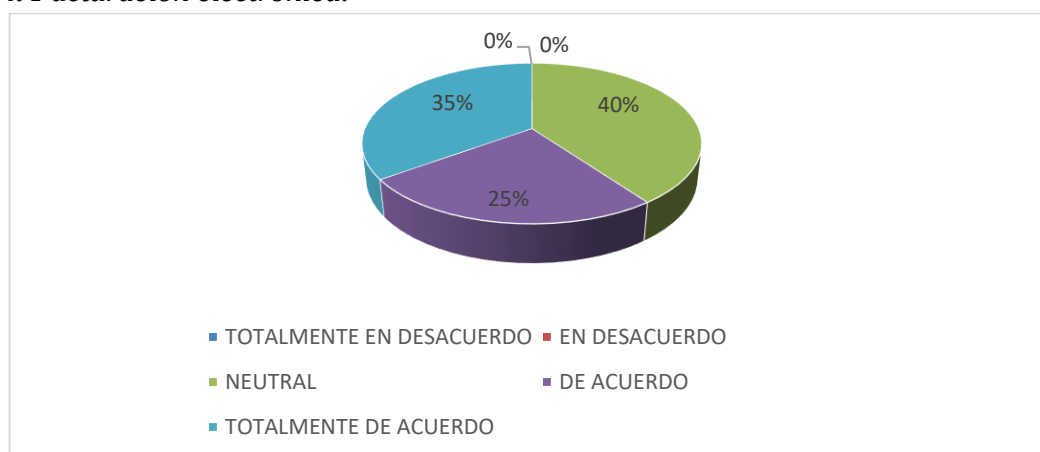
4. La facturación electrónica facilita el cumplimiento tributario.

Tabla 6. Facturación electrónica.

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
NEUTRAL	8	40%
DE ACUERDO	5	25%
TOTALMENTE DE ACUERDO	7	35%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 4. Facturación electrónica.



Interpretación.

Los resultados evidenciaron una percepción favorable respecto a la facturación electrónica como herramienta asociada al cumplimiento tributario. Los emprendedores reconocieron que su implementación se relacionó con una mejor organización de la información fiscal y con el cumplimiento de las obligaciones establecidas. Por otra parte, la presencia de respuestas neutrales indicó que no todos perciben en su totalidad los beneficios, lo que evidenció la necesidad de fortalecer la capacitación en su uso como herramienta y beneficios que aporta a su emprendimiento.

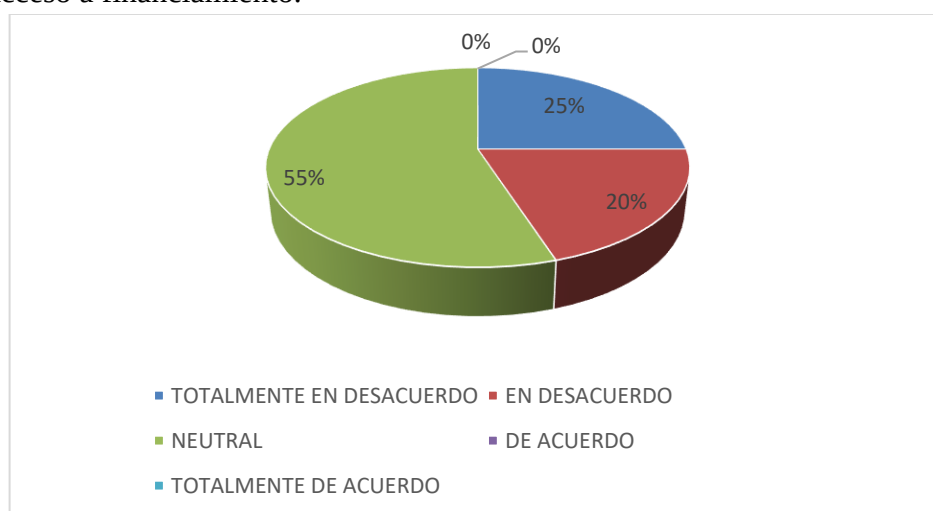
5. Estar en el RIMPE facilita el acceso a crédito o financiamiento.

Tabla 7. Acceso a financiamiento.

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	5	25%
EN DESACUERDO	4	20%
NEUTRAL	11	55%
DE ACUERDO	0	0%
TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 5. Acceso a financiamiento.



Interpretación.

Se evidenció una postura mayormente neutral y negativa respecto a que pertenecer al RIMPE facilite el acceso a crédito o financiamiento, lo que indica que los emprendedores no asocian claramente la formalización tributaria con ventajas concretas dentro del sistema financiero. Los resultados presentaron que, aunque el régimen promueve la formalidad, no es percibido como un elemento que les pueda garantizar mejoras inmediatas en el acceso a recursos financieros externos, lo que podría asociarse con limitaciones en la sostenibilidad futura del negocio.

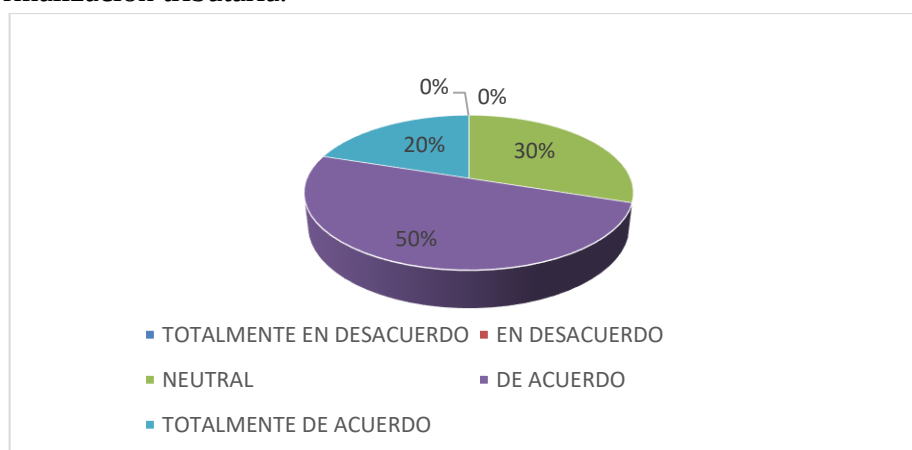
6. La formalización tributaria mejora la confianza de clientes y proveedores.

Tabla 8. Formalización tributaria.

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
NEUTRAL	6	30%
DE ACUERDO	10	50%
TOTALMENTE DE ACUERDO	4	20%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 6. Formalización tributaria.



Interpretación.

Los resultados evidenciaron una percepción positiva respecto a que la formalización tributaria se asocia con mayor confianza de clientes y proveedores, lo que indicó que los emprendedores reconocen beneficios reputacionales derivados del cumplimiento tributario. La presencia de respuestas neutrales indicó que no todos han experimentado plenamente estos efectos. La formalización se aceptó con una mejor imagen del negocio y con condiciones vinculadas a estabilidad en el mercado.

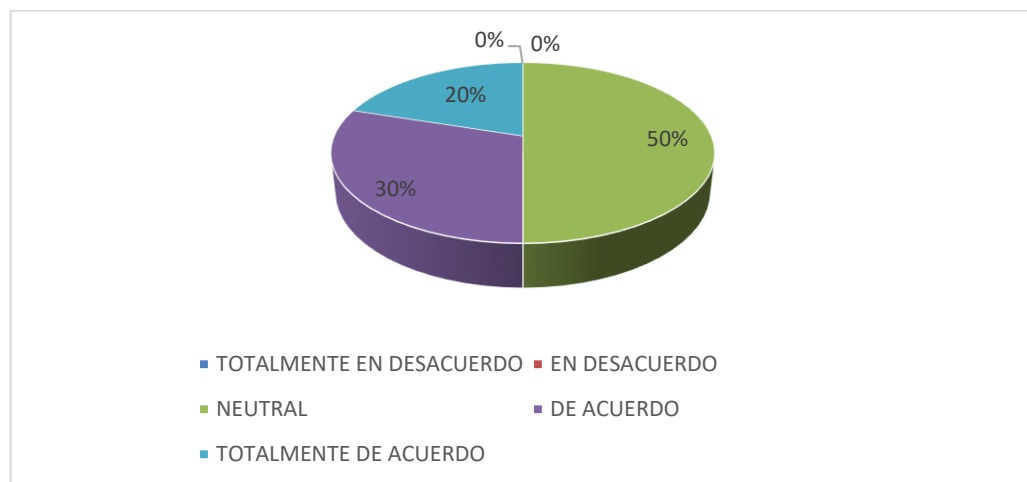
7. La facturación electrónica ha mejorado el control interno de mi negocio.

Tabla 9. *Eficiencia en el control interno.*

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	A	E
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
NEUTRAL	10	50%
DE ACUERDO	6	30%
TOTALMENTE DE ACUERDO	4	20%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 7. *Eficiencia en el control interno.*



Interpretación.

Los resultados mostraron una percepción dividida respecto a la mejora del control interno mediante el uso de la facturación electrónica. Una parte de los emprendedores reconoció que su implementación se asoció con mayor orden y seguimiento de las operaciones, mientras que por otro lado un grupo mantiene una postura neutral, lo que indicó que la herramienta no siempre es utilizada como un mecanismo de gestión interna, sino como un requisito tributario.

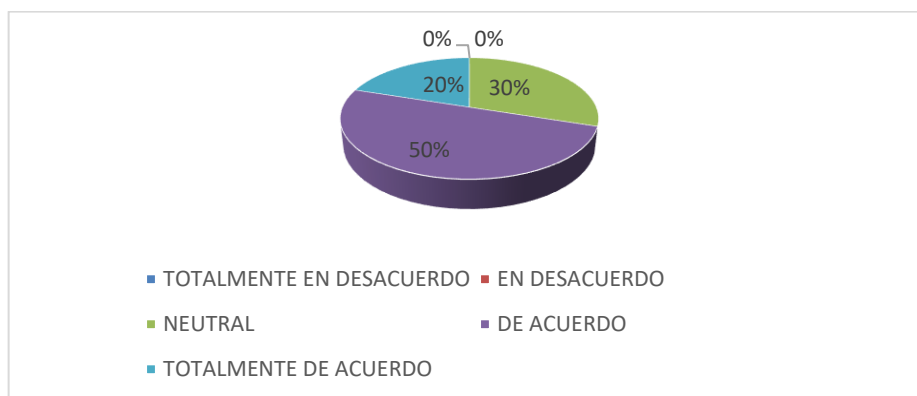
8. Las obligaciones del RIMPE han contribuido a mejorar la eficiencia operativa del negocio.

Tabla 10. *Obligaciones del RIMPE.*

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
NEUTRAL	6	30%
DE ACUERDO	10	50%
TOTALMENTE DE ACUERDO	4	20%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 8. *Obligaciones del RIMPE.*



Interpretación.

Los resultados mostraron una valoración positiva respecto a las obligaciones del RIMPE, se asociaron con una mejor organización del negocio, ya que los emprendedores percibieron que el cumplimiento tributario no solo es una exigencia normativa, sino también un elemento relacionado con la estructuración de procesos, ordenar información y establecer mayor control en sus actividades económicas. La presencia de respuestas neutrales indicó que esta percepción no es uniforme entre todos los emprendimientos, lo que indicó que esta percepción depende del nivel de adaptación administrativa.

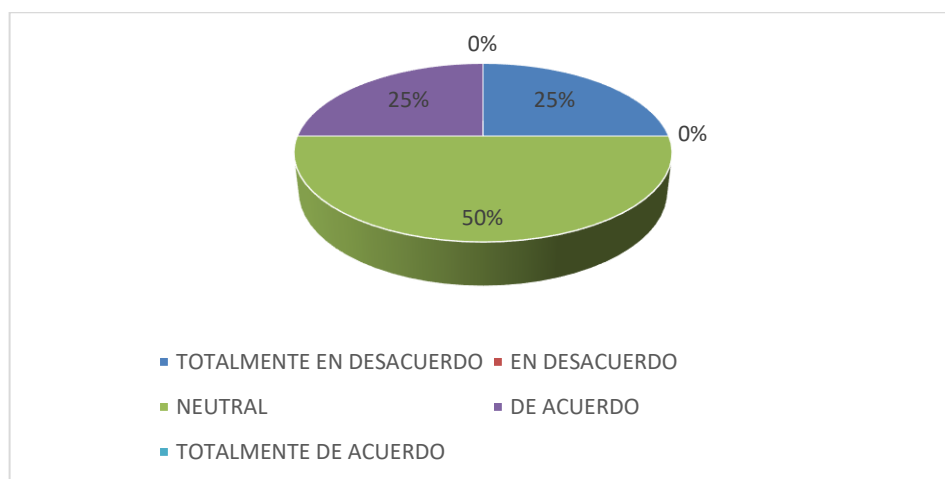
9. Los costos tecnológicos afectan la rentabilidad de mi emprendimiento digital.

Tabla 11. Costos tecnológicos y rentabilidad

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	5	25%
EN DESACUERDO	0	0%
NEUTRAL	10	50%
DE ACUERDO	5	25%
TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 9. Costos digitales.



Interpretación.

Los resultados reflejaron una percepción dividida respecto al impacto de los costos tecnológicos en la rentabilidad del emprendimiento digital, algunos emprendedores consideraron que estos gastos afectan sus utilidades, mientras que otros lo percibieron como una inversión necesaria. El grupo que mantuvo una postura neutral indicó que estos costos varían según la estructura y el nivel de digitalización del negocio, lo que no todos cuentan con infraestructura suficiente para cumplir obligaciones digitales.

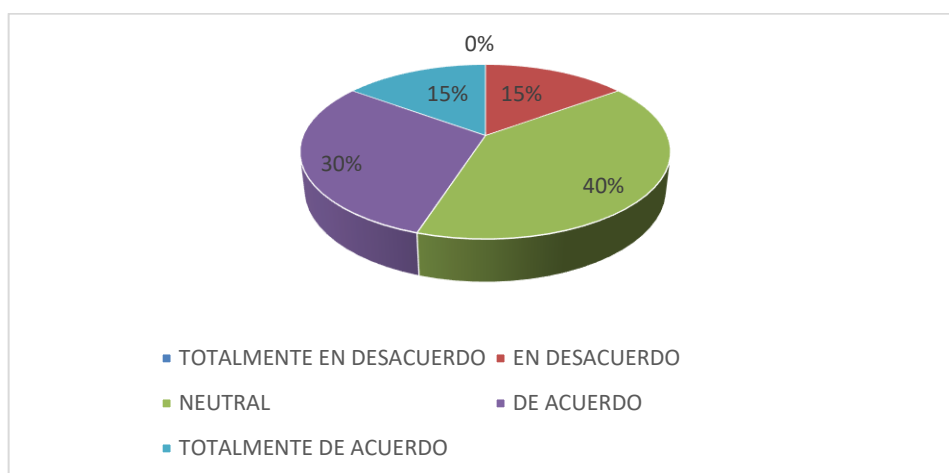
10. La infraestructura tecnológica de mi negocio es suficiente para cumplir con las obligaciones tributarias del RIMPE.

Tabla 12. Infraestructura digital.

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	3	15%
NEUTRAL	8	40%
DE ACUERDO	6	30%
TOTALMENTE DE ACUERDO	3	15%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 10. Infraestructura digital.



Interpretación.

Los resultados mostraron que una parte de los emprendimientos consideró suficiente su infraestructura tecnológica para cumplir con las obligaciones del RIMPE. Sin embargo, se evidenció un grupo que mantiene una postura neutral o en desacuerdo, lo que evidenció ciertas diferencias o limitaciones en capacidad tecnológica entre los emprendimientos, situación que se relacionó con variaciones en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

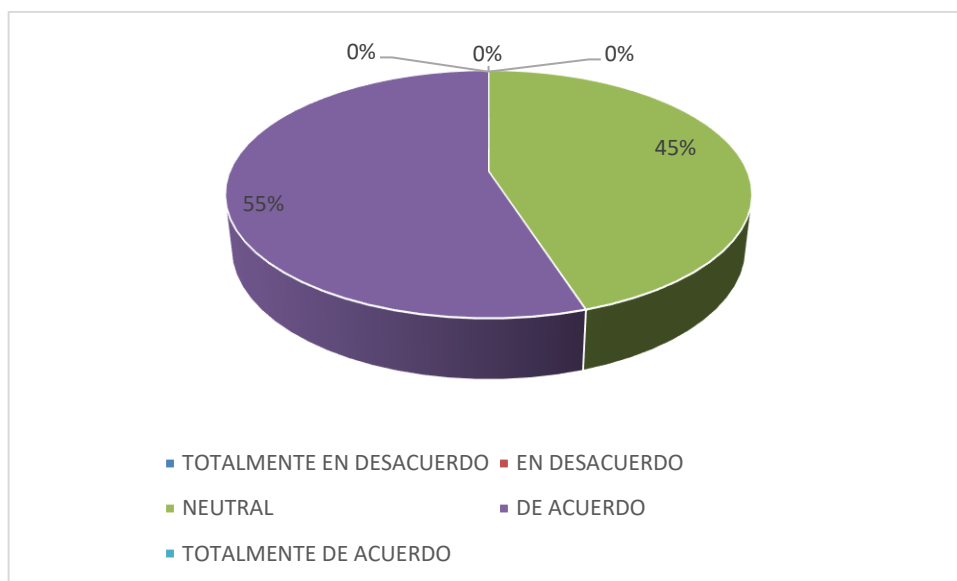
11. Mi emprendimiento genera ingresos suficientes para sostener sus operaciones.

Tabla 13. *Ingresos suficientes para sostener operaciones*

DATOS	FRECUENCIA		PORCENTAJ
	A	E	
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0		0%
EN DESACUERDO	0		0%
NEUTRAL	9		45%
DE ACUERDO	11		55%
TOTALMENTE DE ACUERDO	0		0%
TOTAL	20		100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 11. *Sostenibilidad financiera.*



Interpretación.

Se evidenció que varios emprendimientos consideraron que generan ingresos suficientes para sostener sus operaciones, lo que reflejó cierta estabilidad económica en una parte de los emprendimientos digitales. Sin embargo, un grupo relevante se mantuvo neutral lo cual indicó que gran parte de los emprendimientos mantienen variabilidad en sus ingresos lo que podría relacionarse con fluctuaciones en ventas o en el mercado.

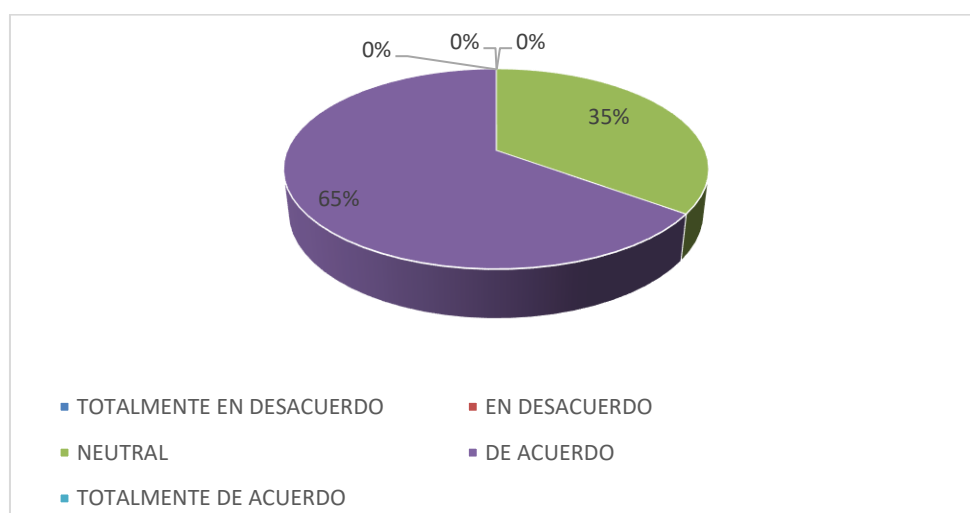
12. Mantengo un flujo de caja estable durante el año.

Tabla 14. *Flujo de caja.*

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	A	E
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
NEUTRAL	7	35%
DE ACUERDO	13	65%
TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 12. *Flujo de caja.*



Interpretación.

Los resultados evidenciaron una percepción favorable, la mayoría manifestó contar con un flujo de caja estable durante el año, manifestaron una gestión adecuada de ingresos y egresos de su emprendimiento lo cual resulta ser un elemento favorable dentro de la sostenibilidad financiera. Sin embargo, se reflejaron respuestas neutrales que no experimentaron una liquidez constante, lo que podría asociarse con variaciones en ventas o planificación financiera.

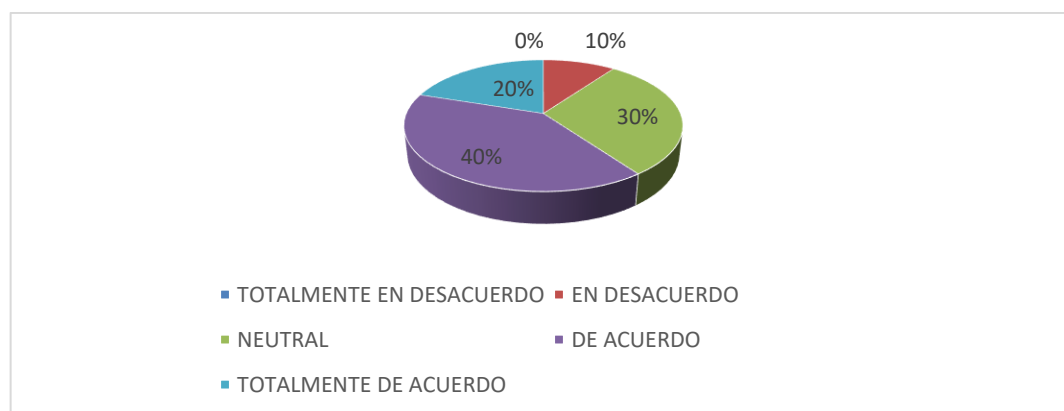
13. Mi negocio puede reinvertir parte de sus utilidades.

Tabla 15. Reinversión de utilidades.

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	2	10%
NEUTRAL	6	30%
DE ACUERDO	8	40%
TOTALMENTE DE ACUERDO	4	20%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 13. Reinversión de utilidades.



Interpretación.

Los resultados evidenciaron que una parte importante de los emprendimientos digitales encuestados considera relevante la reinversión de utilidades para el crecimiento y fortalecimiento del negocio, lo que refleja que los recursos generados son destinados a mejorar operaciones, adquirir herramientas tecnológicas o ampliar la capacidad productiva. Asimismo, los resultados se relacionan con el objetivo 2, debido a que los beneficios fiscales percibidos dentro del régimen RIMPE pueden contribuir a liberar recursos económicos que favorezcan la reinversión y sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales.

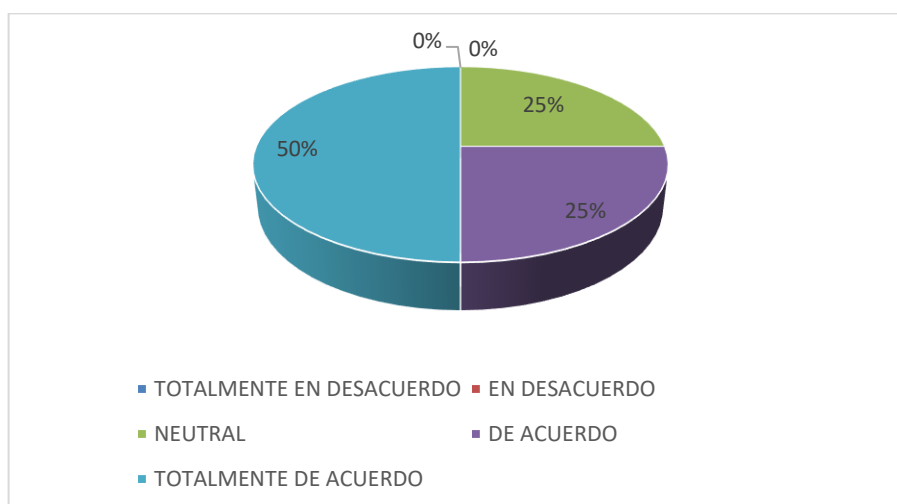
14. Considero que mi emprendimiento será sostenible durante los próximos doce meses.

Tabla 16. *Sostenibilidad a corto plazo.*

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	A	E
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
NEUTRAL	5	25%
DE ACUERDO	5	25%
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	50%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, con base en las encuestas dirigidas a los emprendimientos digitales de Riobamba.

Figura 14. *Sostenibilidad a corto plazo.*



Interpretación.

Los resultados presentaron una percepción positiva sobre la sostenibilidad de los emprendimientos durante los próximos doce meses, reflejando una percepción mayoritaria en la continuidad de sus actividades y en su capacidad para adaptarse a las condiciones del entorno económico. Sin embargo, ciertos negocios expresan incertidumbre frente a los posibles cambios que se pueden presentar, vinculados a factores externos, fluctuaciones en sus ingresos o presentar dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones.

Confiabilidad del instrumento.

Con el propósito de evaluar la consistencia del cuestionario, se ha determinado la confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, considerando que las preguntas están estructuradas bajo una escala tipo Likert. El análisis se realiza utilizando el software estadístico SPSS, obteniéndose un valor de Alfa de Cronbach de 0,82 para la variable RIMPE y 0,79 para la variable sostenibilidad financiera lo cual indica una consistencia interna adecuada del instrumento de acuerdo con los criterios metodológicos establecidos para el tipo de investigación cuantitativa.

En resultado, el instrumento presenta una consistencia adecuada y resulta ser confiable para el análisis de las variables relacionadas con el régimen RIMPE y la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales.

Tabla 17. Resultados Alfa de Cronbach

Variable	Nº de ítems	Alfa de Cronbach
RIMPE	8	0,82
Sostenibilidad financiera	7	0,79

Nota. Elaboración propia en base a los resultados obtenidos del sistema SPSS.

4.2. Discusión de resultados.

Análisis estadístico de la relación entre el RIMPE y la sostenibilidad financiera.

Tabla 18. Análisis de fiabilidad del instrumento mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

Pregunta (Ítem)	Media de escala si el elemento se suprime	Varianza de escala si el elemento se suprime	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se suprime
P1. Proceso inscripción	38.45	45.1	0.512	0.831
P2. Obligaciones claras	38.3	44.85	0.589	0.825
P3. Carga administrativa	38.75	42.12	0.615	0.821
P4. Facturación electrónica	38.4	43.6	0.642	0.819
P11. Ingresos suficientes	38.65	44.2	0.553	0.828
P12. Flujo de caja estable	38.55	45.3	0.498	0.833
P13. Capacidad reinversión	39.1	41.9	0.602	0.823

Nota: Elaboración propia, con base en los resultados obtenidos de fiabilidad del instrumento.

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la relación existente entre el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios populares (RIMPE) y la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba durante el periodo 2024.

Los resultados obtenidos presentan, en primer lugar, que el instrumento utilizado en la investigación es confiable, ya que los valores obtenidos para cada uno de los ítems superan el valor mínimo aceptable, con ello se puede confirmar que las preguntas aplicadas se miden de forma adecuada las variables relacionadas con el RIMPE y la sostenibilidad financiera, permitiendo realizar un análisis permanente de los datos.

En cuanto a la relación del RIMPE, los resultados demuestran que los emprendedores digitales perciben como un acto comprensible del proceso de inscripción, las obligaciones tributarias, la carga administrativa y el uso de la facturación electrónica. Estos resultados muestran que el régimen cumple con la finalidad de simplificar los procesos tributarios y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo cual contribuye al orden administrativo de los emprendimientos.

Al analizar la sostenibilidad financiera, se evidencia que el cumplimiento del RIMPE también tiene efectos en la situación económica de estos negocios, los indicadores acerca de ingresos suficientes, flujo de caja y capacidad de reinversión reflejan que los emprendedores asocian el pago de impuestos con la disponibilidad de recursos financieros, en este sentido se presenta que cuando los ingresos no son constantes, el cumplimiento tributario puede generar ciertas limitaciones en la liquidez del negocio.

Tomando en cuenta que la capacidad de reinversión es un aspecto clave para la sostenibilidad financiera, puesto que permite a que los emprendimientos crecer y mantenerse en el mercado, por ellos con los resultados obtenidos se puede interpretar que aunque el RIMPE facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias, también puede afectar la posibilidad de reinvertir en el negocio, especialmente en el estudio realizado de los emprendimientos digitales, debido a que estos se encuentran en etapas iniciales o que presentan ingresos variables.

Tras este análisis, los resultados confirman la existencia de una relación estadísticamente significativa entre el RIMPE y la sostenibilidad financiera, el régimen se asocia de manera positiva con la organización y el cumplimiento tributario y a su vez evidencia relación con la estabilidad económica de los emprendimientos, particularmente en aspectos como el flujo de caja y la capacidad de reinversión.

En función a los resultados obtenidos se concluye que el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) incide en la sostenibilidad financiera de los emprendimientos de la ciudad de Riobamba durante el periodo 2024, generando tanto efectos favorables en la gestión tributaria como dificultades en la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales.

CAPÍTULO V.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

El análisis descriptivo realizado permitió evidenciar que el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los emprendimientos digitales se relacionó con la claridad del proceso de inscripción al régimen RIMPE, la comprensión de las obligaciones fiscales y la percepción de la carga administrativa. Cuando los emprendedores contaron con información clara y procesos administrativos comprensibles, se observó un mayor nivel de cumplimiento oportuno y correcto de sus responsabilidades tributarias. En este sentido, se evidenció que la facilidad administrativa del régimen RIMPE se asoció con mejores niveles de cumplimiento tributario entre los emprendimientos digitales.

El análisis correlacional realizado evidenció la existencia de una asociación entre los beneficios fiscales percibidos del régimen RIMPE y los indicadores de liquidez y rentabilidad de los emprendimientos digitales de la ciudad de Riobamba. Los resultados evidenciaron que la percepción de beneficios tributarios se vinculó con una gestión más eficiente del flujo de caja y presentaron mayores oportunidades de reinvertir lo que corrobora la existencia de una relación entre los beneficios fiscales del régimen y los indicadores financieros analizados.

El análisis efectuado permitió identificar una relación entre el riesgo crediticio y la eficiencia operativa de los emprendimientos digitales acogidos al régimen RIMPE, tomando en cuenta la organización de los procesos administrativos, el control interno y la formalización. Aquellos emprendimientos que presentan un nivel de formalidad con una gestión operativa estructurada evidenciaron mejores condiciones de oportunidades de financiamiento, lo que reflejó una relación entre la eficiencia interna y un menor riesgo crediticio. Finalmente, la formalización y el orden administrativo se vincularon con mayores oportunidades de financiamiento y una estabilidad en sus operaciones.

5.2. RECOMENDACIONES.

Se sugiere que los emprendedores digitales acogidos al régimen RIMPE refuercen su conocimiento acerca de las obligaciones tributarias y los procesos administrativos del régimen mediante el acceso a capacitaciones periódicas y el uso de la información oficial que emite el Servicio de Rentas Internas. Por lo que una mayor comprensión de la normativa y de los procesos permitirá disminuir errores en las declaraciones y con el cumplimiento oportuno con las obligaciones, además de reducir la carga administrativa contribuyendo a un mejor cumplimiento y una gestión más organizada por parte de los emprendimientos.

Se recomienda que los emprendedores digitales utilicen a su favor los beneficios fiscales que ofrece el régimen RIMPE para mejorar la gestión de su liquidez y rentabilidad, reservando los recursos generados por la disminución de carga administrativa a la reinversión de sus actividades. De igual manera, implementar un control básico de ingresos y egresos que permita evaluar de manera más objetiva el impacto de los beneficios tributarios en la rentabilidad del emprendimiento, facilitando una toma de decisiones financieras más informada y orientada a la sostenibilidad financiera.

Los emprendimientos digitales deben fortalecer su nivel de formalización tributaria y mejorar sus procesos de control interno y eficiencia operativa, puesto que estos aspectos se asocian con la percepción del riesgo crediticio por parte de las entidades financieras. Tomando en cuenta que una estructura administrativa más ordenada, con registros claros y con un cumplimiento adecuado, puede facilitar el acceso a financiamiento en mejores condiciones, lo que favorecerá la estabilidad económica y el crecimiento sostenible de los emprendimientos acogidos al régimen RIMPE.

BIBLIOGRAFÍA

- Actinver. (25 de Octubre de 2023). *Planeacion Financiera*. . Obtenido de Actinver: <https://actinver.com/que-es-planeacion-financiera>
- Banco Mundial. (Abril de 2024). *Revitalizar el crecimiento: una agenda urgente para América Latina y el Caribe*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/04/10/revitalizing-growth-an-urgent-agenda-for-latin-america-and-the-caribbean>
- BBVA. (13 de Marzo de 2025). *¿Qué son los egresos e ingresos y qué tipos existen?* Obtenido de BBVA: <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-son-los-egresos-e-ingresos-y-que-tipos-existen/>
- CEPAL. (30 de Noviembre de 2022). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022: dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48077-estudio-economico-america-latina-caribe-2022-dinamica-desafios-la-inversion>
- CEPAL. (13 de Agosto de 2024). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024: trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo*. Obtenido de Estudio Económico de América Latina y el Caribe: https://www.cepal.org/es/publicaciones/80595-estudio-economico-america-latina-caribe-2024-trampa-crecimiento-cambio-climatico?utm_source=chatgpt.com
- Claire Anderson. (09 de Septiembre de 2024). *Dependencia tecnologica* . Obtenido de Focus Keeper: <https://focuskeeper.co/glossary/what-is-technology-dependency>
- Cook, B. (10 de agosto de 2025). *¿Qué es el flujo de efectivo?* Obtenido de Tipalti: <https://tipalti.com/resources/learn/cash-flow/>
- Directorio de Sostenibilidad. (01 de diciembre de 2025). *Definición de estabilidad económica*. Obtenido de Directorio de Sostenibilidad.: <https://pollution.sustainability-directory.com/term/economic-stability-definition/>
- García, M. (22 de Marzo de 2023). *Innovación tecnológica: qué es, sus tipos y sus beneficios*. Obtenido de Tecnologico de Monterrey: <https://blog.maestriasydiplomados.tec.mx/innovacion-tecnologica-que-es-sus-tipos-y-sus-beneficios>
- K, V. R. (28 de Noviembre de 2025). *Activos Fijos* . Obtenido de Happay: <https://happay.com/blog/fixed-assets/>
- Lancheros Mendoza, Oscar Mario. (03 de Octubre de 2025). *Simplificación tributaria Una revision sistemática de la literatura*. Obtenido de Universidad Cooperativa de Colombia: <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/f32782f8-456f-42f0-8ec6-4ff36991af66>
- Logo Actinver. (25 de Octubre de 2023). *¿Que es la planeación financiera?* Obtenido de Logo Actinver: <https://actinver.com/que-es-planeacion-financiera>
- Mailchimp. (2024). *¿Qué es el emprendimiento digital? Y cómo iniciar un negocio digital*. Obtenido de Mailchimp.: <https://mailchimp.com/es/resources/digital-entrepreneurship/>

- Mamian, M. (2025). *RIMPE: Régimen para Emprendedores y Negocios Populares en Ecuador*. Obtenido de Contifico: <https://contifico.com/regimen-para-emprendedores-y-negocios-populares/>
- Moreira Cañarte, M. K., Parrales Poveda, M. L., & Sornoza Parrales, D. R. (2018). *Cultura Tributaria*. Obtenido de Mawil: 10.26820/mawil/978-9942-787-42-2
- MytripleA. (s.f.). *Rentabilidad*. Obtenido de MytripleA: <https://mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad/>
- News BBVA. (15 de Octubre de 2025). *Educación financiera: qué es, para qué sirve y por qué es clave para tu futuro*. Obtenido de News BBVA: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-educacion-financiera/>
- News BBVA. (2025). *Qué es la liquidez financiera y por qué es tan importante*. Obtenido de News BBVA: <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-liquidez-financiera-y-por-que-es-tan-importante/>
- Nosratabadi, S., Mosavi, A., Shamshirband, S., Zavadskas, E. K., Rakotonirainy, A., & Chau, K. W. (2019). *Modelos de negocio sostenibles: una revisión*. Obtenido de Sostenibilidad (o MDPI / Sustainability): <https://www.mdpi.com/2071-1050/11/6/1663>
- OCDE. (12 de Octubre de 2020). *Desafíos fiscales derivados de la digitalización: evaluación del impacto económico; Marco inclusivo sobre BEPS*. Obtenido de Proyecto OCDE/G20 sobre erosión de la base imponible y traslado de beneficios: https://www.oecd.org/en/publications/tax-challenges-arising-from-digitalisation-economic-impact-assessment_0e3cc2d4-en.html
- Pallares., J. H. (2023). *Impuestos en el Ecuador: sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco*. Obtenido de PNUD LAC PDS N°. 45 : https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-12/pds-number45_tributario_ecuador_es.pdf
- Pareja, C. (18 de agosto de 2025). *Flujo de caja*. Obtenido de Economipedia. : <https://economipedia.com/definiciones/flujo-de-caja.html>
- Pérez, A. (09 de agosto de 2018). *Gestión de inversiones: las reinversiones*. . Obtenido de OBSBusiness School: <https://www.obsbusiness.school/blog/gestion-de-inversiones-las-reinversiones>
- Repetto, A. (07 de Julio de 2024). *¿Qué entendemos por informalidad?* Obtenido de Espacio Público: <https://espaciopublico.cl/que-entendemos-por-informalidad/>
- Servicio de Rentas Internas . (2023). *Régimen RIMPE – Resoluciones y Catastro*. Obtenido de SRI: <https://www.sri.gob.ec/rimpe#%C2%BFqui%C3%A9nes>
- SRI. (2025). *Facturación Electrónica*. Obtenido de SRI: <https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica#%C2%BFqu%C3%A9-es>
- SRI. (2025). *Información general*. Obtenido de SRI: <https://www.sri.gob.ec/rimpe#%C2%BFqui%C3%A9nes>
- SRI. (2025). *Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas : <https://www.sri.gob.ec/rimpe#%C2%BFqui%C3%A9nes>
- SRI. (2025). *SRI*. Obtenido de SRI: <https://www.sri.gob.ec/rimpe>

- SRI. (2026). *Regimen General*. . Obtenido de Servicio de Rentas Internas : <https://www.sri.gob.ec/ruc-personas-naturales>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (2023). *Informe anual e información institucional*. Obtenido de SEPS: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Informe-RDC-2023.pdf>
- Víctor Muñoz, M. B. (Julio de 2025). *Habilidades para la economía digital: impacto económico y social de la formación*. Obtenido de Fundación Carolina.: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2025/07/LIB_habilidades_Economia_digital.pdf
- WallStreetMojo. (26 de Junio de 2025). *Crecimiento de los ingresos*. . Obtenido de WallStreetMojo: <https://www.wallstreetmojo.com/revenue-growth/>

ANEXO 1

ENCUESTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS U ADMINISTRATIVAS
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



**Incidencia del RIMPE en la Sostenibilidad Financiera de Emprendimientos
Digitales en Riobamba, 2024**

Objetivo: Analizar la incidencia del régimen RIMPE en la sostenibilidad financiera de los emprendimientos digitales en la ciudad de Riobamba durante el año 2024.

Instrucciones

Seleccione una opción según su nivel de acuerdo con cada afirmación, de acuerdo con la siguiente escala:

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

SECCIÓN A. CUMPLIMIENTO Y FACILIDAD ADMINISTRATIVA

1. El proceso de inscripción al RIMPE fue claro para mi emprendimiento.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2. Las obligaciones tributarias del RIMPE son fáciles de comprender.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3. La carga administrativa del RIMPE es manejable para mi negocio.

- Totalmente en desacuerdo

- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

4. La facturación electrónica facilita el cumplimiento tributario.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

SECCIÓN B. FORMALIZACIÓN, EFICIENCIA Y ACCESO A FINANCIAMIENTO

5. Estar en el RIMPE facilita el acceso a crédito o financiamiento.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

6. La formalización tributaria mejora la confianza de clientes y proveedores.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

7. La facturación electrónica ha mejorado el control interno de mi negocio.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

8. Las obligaciones del RIMPE han contribuido a mejorar la eficiencia operativa del negocio.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

SECCIÓN C. COSTOS E INFRAESTRUCTURA DIGITAL

9. Los costos tecnológicos afectan la rentabilidad de mi emprendimiento digital.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

10. La infraestructura tecnológica de mi negocio es suficiente para cumplir con las obligaciones tributarias del RIMPE.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

SECCIÓN D. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

11. Mi emprendimiento genera ingresos suficientes para sostener sus operaciones.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

12. Mantengo un flujo de caja estable durante el año.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

13. Mi negocio puede reinvertir parte de sus utilidades.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

14. Considero que mi emprendimiento será sostenible durante los próximos doce meses.

- Totalmente en desacuerdo

- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo